

## **Introducción**

Este documento tiene como objeto presentar las Unidades Ambientales para la Paz y los Servicios Sociales - UAPSS como metodología que permita la identificación general de la frontera agrícola en el Departamento de Guaviare, específicamente en el municipio de San José del Guaviare y a su vez analizar aspectos económicos, sociales y ambientales de la región.

Según la Gobernación del Guaviare (2017) La frontera agrícola se constituye en un referente nacional para orientar la formulación de política pública y focalizar la gestión e inversiones del sector agropecuario y de desarrollo rural. Además, promueve el uso eficiente del suelo rural agropecuario, el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias. Asimismo, contribuye a estabilizar y disminuir la pérdida de ecosistemas de importancia ambiental. La definición e identificación de la frontera agrícola es producto de la consulta con las entidades del sector agropecuario nacional como la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA, quien aportó elementos técnicos, jurídicos e información para su desarrollo.

Con esta definición, el documento contiene los antecedentes relacionados con tema, el marco de referencia que se tuvo en cuenta para la definición de la frontera agrícola, la metodología para hacer su identificación general y los principales resultados y conclusiones.

La identificación general de la frontera agrícola, permite orientar los instrumentos de planificación y gestión para el desarrollo rural agropecuario. Igualmente, los entes territoriales pueden tenerla en cuenta como referente en sus instrumentos de planificación y gestión del suelo rural.

Cabe anotar que el alcance de esta identificación de la frontera agrícola, es de carácter general y, por lo tanto, no se constituye en un instrumento de regulación de usos del suelo rural agropecuario, competencia que corresponde a los entes territoriales.

Del mismo modo se encuentran aspectos sociales, económicos y ambientales de las comunidades y veredas trabajadas en el municipio de San José del Guaviare; donde se desarrolló la mayor parte de la investigación. Por último, este instrumento es insumo o referente para apoyar el proceso de zonificación ambiental para el cierre de la frontera agrícola en el Departamento del Guaviare, liderado por la Gobernación de Guaviare y el Departamento Administrativo de Planeación del Guaviare DAPG.

## Capítulo 1

### 1. El problema

#### 1.1 Título.

Unidades Ambientales para la Paz y los Servicios Sociales – UAPSS; modelo social, económico y ambiental en el Departamento del Guaviare.

#### 1.2 Planteamiento del Problema

Como parte de los compromisos en el acuerdo final para la Paz de la Habana, en el punto uno ‘Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral’ se contemplaron temas relacionados con el acceso y uso de la tierra, formalización de la propiedad, protección de zonas de reserva y frontera agrícola. En este sentido, respondiendo al numeral 1.1.10. “*Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva*”, se llevó a cabo el taller de socialización de la ‘Zonificación ambiental y delimitación de la frontera agropecuaria’ con la participación de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA, en compañía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS, y el Ministerio para el Posconflicto<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>Según lo establecido en el Acuerdo Final para la Paz (24 de noviembre de 2016) pagina 19. Punto 1.1. Acceso y Uso. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva. 1.1.10. Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva. ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ.

Según los avances de la zonificación ambiental liderada por UPRA, se han identificado 38'627.631 de hectáreas como la frontera agropecuaria, luego de descartar áreas con distintas condicionantes que limitan el territorio para actividades agrícolas, pecuarias, forestales y de acuicultura y pesca.

Al respecto, el director de la UPRA, Fonseca (2016) señaló que “la importancia de este ejercicio es que, para efectos, no solo de la gestión ambiental sino para la gestión agropecuaria, es necesario identificar qué áreas admiten el desarrollo productivo agropecuario, porque eso está ligado desde el punto de vista jurídico al ordenamiento social de la propiedad”<sup>2</sup>.

Por su parte la asesora del Ministerio del Posconflicto para temas ambientales, celebró los pasos que se han dado frente a la zonificación ambiental y delimitación de la frontera agropecuaria, destaca Wendy (2016), tenemos una primera aproximación a esa zonificación (ambiental) desde un punto de vista técnico, cerrar la frontera agropecuaria es uno de los puntos fundamentales que tenemos que hacer a la hora de la implementación de los acuerdos y lo tenemos que hacer de la mano con la UPRA”. Concluyendo que “El posconflicto está pensado en 20 años y deben hacerse los cambios estructurales para que no se vuelva a dar las condiciones que nos llevaron a un conflicto armado”<sup>3</sup>

---

2 Noticia. Con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS, se define frontera agrícola. (2016).

3 Entrevista. Frente a la zonificación ambiental y delimitaciones frontera agropecuaria en Colombia. UPRA (2016)

Siendo el Guaviare un departamento rural, su productividad está siendo centrada en la institucionalidad, la agricultura como rama económica es muy débil en el jalonamiento de la economía y se destaca por extensas áreas de reserva forestal, que condiciona la cofinanciación de proyectos agrícolas por parte de la banca privada. Asimismo, el bajo crecimiento económico en las ramas que tiene mayor potencial en el Departamento para crecer por las condiciones geográficas como agricultura, ha estancado la oferta de empleo y trae como consecuencia desempleo, trabajo informal y con ello delincuencia común.<sup>4</sup>

Por otra parte, con un índice de informalidad (60,90%) los ingresos no son constantes y los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales son mínimos, especialmente cuando la población desarrolla actividades relacionadas con agricultura y ganadería con 6.4% en construcción el 13.1%, en restaurantes y comercio el 17.4%. La informalidad no permite acceder a financiación de vivienda, estudio o negocio. Casi la mitad de la población ocupada se centra en una sola rama, lo que hace que el crecimiento del departamento dependa principalmente de esta, siendo los servicios sociales, personales y comunales (la administración pública), la que genera la mayor parte de los empleos. La tasa de desempleo de personas en edad de trabajar es del 13.2%. Con tan pocos empleos, la población de grupos vulnerables queda rezagada y se hace mucho más difícil que accedan a un empleo.<sup>5</sup>

---

4 Tomado de Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019. Un Gobierno de Acción y Paz. Página 6.

5 Tomado de Boletín Técnico DANE. Principales Indicadores Del Mercado Laboral De Nuevos Departamentos, (2016).

Es evidente entonces que el poblamiento y organización del territorio en el departamento sigue sucediendo de manera desorganizada y sin control, de tal forma da ampliación desbordada de la frontera agrícola a expensas de las áreas protegidas y los resguardos indígenas situados en el Departamento. Es decir, que a medida que se extiende la frontera, la institucionalidad va extendiendo su marco de acción, respondiendo a la dinámica poblacional más que a una organización territorial planificada y también extiende la inversión del estado en servicios, producto de dicha desorganización del uso y espacio territorial, conlleva la “atomización” de la inversión pública y por supuesto a unos ineficientes resultados e indicadores bajos en la prestación de servicios institucionales. De igual forma, no se garantizan en su totalidad derechos fundamentales a la población. <sup>6</sup>

En este orden, se aborda una revisión según dimensiones territoriales, se obtiene según la Gobernación del Guaviare (2016) el siguiente panorama de dimensiones:

- Dimensión ambiental: La frontera de colonización no presenta políticas claras para su limitación poblacional (freno a la frontera de colonización), los cultivos ilícitos han dejado grandes zonas de deforestación de bosque tropical y un impacto negativo al equilibrio ambiental y ecológico.

- Dimensión socio demográfica y económica: La dispersión poblacional en pequeños núcleos dificulta la labor institucional en el cubrimiento de las Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, las cuales en el departamento se encuentran por encima del 70% en la población esta dispersión y la falta de políticas claras en la inversión, llevan a una atomización de los recursos tanto económicos como del recurso humano institucional.
- Dimensión organizacional: Las diferentes entidades de orden municipal y departamental no han podido hacer presencia estable y eficaz en el sector rural de los diferentes municipios y en especial del municipio de San José del Guaviare.
- Dimensión Productiva: Lo preceptuado en los planes de desarrollo y en los Planes de Ordenamiento Territorial, POT, y los Esquemas de Ordenamiento Territorial, EOT, de los municipios está muy lejos de atender de manera responsable la organización y uso de los suelos en los diferentes municipios y más aún al articularlos con un sistema de organización productiva, basado en la identificación y tipificación del uso del suelo, en un contexto en el que no existe una política de producción sostenible, productiva y competitiva.
- Dimensión social: El cubrimiento de la responsabilidad social del Estado, en educación, salud, cultura, recreación y deporte, dadas las anteriores variables y la falta de una política real y clara de organización espacio-funcional tanto política como social e institucional, no permite consolidar resultados sociales de alto impacto en la comunidad rural en el departamento.

Dada la sumatoria de todo lo anterior, el resultado es la composición de un gran número de centros poblados Veredales, con bajísima población en cada uno de ellos, con la construcción de

infraestructura de servicios institucionales distribuidos en un vasto territorio y con poco impacto y eficiencia institucional; que resultan, por ejemplo, en varias aulas educativas con poca población estudiantil, repartidas en áreas de cercana comunicación vial (promedio de una hora), como así mismo puestos de salud donde solo se percibe la infraestructura física deteriorada y sin atención real en la salud de la población; y, en el caso del saneamiento básico, es prácticamente nula la presencia de sistemas de agua potable y de alcantarillado, que cubra al menos la población estudiantil de las veredas.<sup>7</sup>

Por lo anterior, la presente propuesta sugiere una visión técnica y de análisis propositivo para el diseño y desarrollo de las Unidades Ambientales de la Paz y los Servicios Sociales (UAPSS), como herramienta de ordenamiento territorial y por tanto, de organización del poblamiento del territorio, acompañado de la prestación de servicios básicos y de garantía de derechos a la población, de manera eficiente.

---

7. Tomado de plan de desarrollo Veredal, (2016-2019). *Plan Veredal de desarrollo sostenible*. Página 8.

### **1.3 Formulación de la Investigación**

¿Cuál es la propuesta de implementación del modelo social, económico, ambiental para la paz y servicios sociales en red en el Departamento del Guaviare?

#### ***1.3.1 Sistematización.***

¿Cuáles son los planes Veredales de desarrollo sostenible del municipio de San José del Guaviare, priorizados por la frontera agrícola?

¿Cuál es el modelo actual de ocupación territorial en el departamento del Guaviare?

¿Cuál es el borde de estabilización de la frontera agrícola?

### **1.4 Objetivos de la Investigación**

#### ***1.4.1 General.***

Analizar el modelo de ocupación de las comunidades definidas dentro las Unidades Ambientales para la Paz y los Servicios Sociales – UAPSS.

#### ***1.4.2 Específicos.***

- Verificar la prestación de servicios sociales básicos a la población rural, objeto de estudio.
- Establecer las condiciones de infraestructura básica y operativa de calidad.
- Identificar el nivel productivo de pequeños fabricantes, de acuerdo a la aptitud y legalidad de la tierra.
- Reconocer la frontera agrícola en el municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare.

- Identificar la situación actual del territorio para procesos productivos, las variables sociales dentro de la frontera agrícola

### **1.5 Justificación de da Investigación**

La construcción de un territorio trata de un escenario donde se configuran articulaciones complejas entre individuos, grupos sociales y el medio natural, sus recursos y biodiversidad, basadas en relaciones que generan conflictos, y que adoptan una espacialidad particular, en la medida en que reflejan espacios de dominio sobre determinada porción del espacio geográfico departamental, que denotan procesos de apropiación territorial.

La naturaleza ha sido objeto de uso, apropiación y explotación para el ser humano y para la sociedad y esto ha impactado de manera negativa en las condiciones de los recursos naturales necesarios para la vida. El abordaje de esta problemática se llevará a cabo mediante la revisión de los inicios y la evolución de la relación naturaleza-sociedad, así como la manera en que estos elementos determinaron una tendencia en el uso y manejo con la generación de impactos negativos que aún hoy no se han podido mitigar.<sup>8</sup>

---

8. Tomado de revista científica Universidad de Caldas. NATURALEZA Y SOCIEDAD: Relaciones Y Tenencias Desde Un Enfoque Eurocéntrico (2016)

Desde el punto de vista de los procesos civilizatorios, en principio, la relación que existió entre el hombre y la naturaleza fue recíproca y de mutua transformación en las diversas culturas, representada en una concepción integradora (Martínez, 2001, p. 4) “y unificadora del contenedor y del contenido que en lugar de establecer jerarquías, instaura lazos de continuidad y reciprocidad entre lo viviente y lo inerte, como elementos conformadores de una cultura, donde todo se re-crea y se renueva (Grillo, 1993, p. 15)” (Flórez & Mosquera, 2013, p. 86). “Desde la aparición de la especie humana, el hombre está transformando la naturaleza (...) como cualquier otro viviente, el hombre toma recursos para asegurarse su supervivencia y devuelve la materia empleada” (Corte Constitucional, 2012, p. 28).

Esta dinámica se presenta de manera más activa en lo que se denomina la frontera agrícola, en la cual se reproducen relaciones de poder económico y apropiación territorial que obedecen a intereses que no necesariamente son de agentes locales. La frontera agrícola en el Guaviare subyace en la expansión de la frontera agrícola del país, que obedece a la articulación de una serie de factores políticos, económicos y culturales, que determinan la estructura actual del paisaje en la Amazonia.

Estos factores tienen que ver con la visión de desarrollo y las políticas públicas, la tenencia de la tierra (seguridad jurídica), el conflicto armado y el ejercicio de la política democrática (democracia y política), por mencionar algunos de los más trascendentales. El rol del Estado, que ha sido un actor determinante, más por su configuración en la región y la forma en que hace posible la inserción y articulación de la Amazonia a la vida nacional e internacional en sus diferentes dimensiones.

En ese mismo sentido la violencia y el conflicto armado interno que han contribuido en gran medida a la configuración del paisaje y sus usos, pues siempre ha estado presente y ha acompañado cada cambio, que varía en el territorio según sus modalidades y la población que se ve afectada o dominada, y las estrategias de ocupación y apropiación del territorio por parte de sus gestores.

Por otra parte, están los modelos de desarrollo económico, que pueden sintetizarse en dos: primero, los basados en el desarrollo de actividades de extracción de recursos naturales como madera, fibras, gomas, esencias, fauna, peces y minerales, entre los más relevantes; con patrones de ocupación espacial que siguen los principales cursos de los ríos y caños navegables y los caminos adecuados según las necesidades de la actividad extractiva. Segundo, en el cual la ocupación se lleva a cabo con propósitos de apropiación del territorio, etapa que se basa en los modelos de socola - tumba - quema del bosque natural para el establecimiento de cultivos (tanto de ciclo corto como de aquellos de carácter comercial, entre los que se encuentra el uso ilícito de la coca). En períodos más recientes de apropiación de grandes extensiones de tierra, vía praderización, el proceso se simplifica a la tumba y quema del bosque natural o secundario, para la introducción de pastos tipo brachiaria en su mayoría para mantenimiento de bovinos.<sup>9</sup>

---

9. Tomado de Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019. Un Gobierno de Acción y Paz. Página 10.

Todo lo anterior ha generado un proceso de deterioro ambiental y pérdida de biodiversidad, siendo el medio natural el que ha asumido los impactos de las actuaciones humanas que lo desconocen. De esta manera, se ha incrementado la deforestación, la pérdida de servicios ecosistémicos y el aumento de las condiciones de riesgo al cambio climático.

Es evidente entonces la necesidad de fundamentar la importancia de las Unidades Ambientales para la Paz y los Servicios Sociales – UAPSS, dentro del Departamento del Guaviare, resolviendo la desarticulación entre las comunidades rurales alejadas del municipio de San José del Guaviare y los entes gubernamentales e instituciones que operan. Este proyecto de investigación tiene un impacto social importante ya que brinda información clara, veraz, y dada desde la comunidad rural y con espacio de socialización mutua para conocer de primera mano las necesidades y estado actual del territorio; por tal motivo para entes institucionales es de vital importancia para la toma de decisiones dentro de su territorio y las medidas a corto, mediano y largo plazo para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Así mismo el proyecto aporta un documento con toda la información recolectada durante el proceso de implementación de las UAPSS y Frontera Agrícola denominado Plan Veredal de Desarrollo Sostenible dado a 12 años, equivalentes a tres periodos de mandato de un presidente de Junta de Acción comunal, JAC, donde refleja todas las necesidades de cada vereda denominadas por la Frontera Agrícola.

## **1.6 Delimitación y Alcances**

Para el desarrollo de esta investigación se logra ayudar al mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos del Departamento del Guaviare, con apoyo de instituciones gubernamentales, instituciones sin ánimo de lucro y demás entes que se comprometan con esta labor.

### ***1.6.1 Temática.***

Principalmente es un compromiso ambiental con el cuidado, bienestar y aprovechamiento del bosque, que como departamento posee una riqueza importante y extensa en tema de flora, fauna y fuentes hídricas en todo el país; el impacto social y sobre todo ambiental es importante para la reconstrucción de una cultura que brinde ayuda al medio ambiente y que de protección porque somos todos los que hacemos uso y necesitamos de la naturaleza. Por otra parte, no hay que dejar a un lado la actividad productiva de todos los campesinos siendo ellos los que impulsan el desarrollo económico de la región. Es un compromiso comunitario en pro del bienestar social del Departamento de Guaviare. Es decir que la temática concreta que se asumirá en este estudio es responsabilidad social y ambiental.

### ***1.6.2 Espacial.***

La propuesta de investigación tiene lugar en el Departamento del Guaviare, Municipio de San José del Guaviare. Contando con el apoyo del Departamento Administrativo de Planeación Departamental y veredas del Municipio de San José del Guaviare, entre ellas están Caño pescado, Caño Nilo, Chuapal, Manaviri, Paraíso, Retiro de Caño Lajas y Tortugas.

### ***1.6.3 Temporal.***

Este proyecto se desarrolla durante el primer semestre del año 2018.

## Capítulo 2

### 2. Marco de referencia

#### 2.1 Antecedentes

Dentro del Departamento del Guaviare no se tiene registro de un proyecto similar a las Unidades Ambientales para la Paz y los Servicios Sociales - UAPSS, siendo nuevo para la comunidad.

A nivel internacional se realiza un apoyo en investigación realizada por Marini (2009) en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA Estación Experimental Bordenave - Buenos Aires, Argentina, titulada como El Avance De La Frontera Agrícola En El Área Adyacente Al Sistema Sierras De La Ventana (Buenos Aires, Argentina). En este estudio se determinó el incremento de la superficie agrícola en el área adyacente al Sistema Sierras de la Ventana (Buenos Aires, Argentina). Para ello se emplearon imágenes satelitales Landsat 5 TM de diversas fechas, realizándose una comparación entre la campaña agrícola 1998/ 1999 con respecto a la 2006/ 2007. El análisis llevado a cabo demuestra que existe un incremento en la superficie dedicada a la actividad agrícola que asciende a 55572 has, lo que representa en un aumento del 27,97 %. El mismo es originado principalmente por la propagación de los cultivos de verano, principalmente de la soja, de significativa expansión en la República Argentina en las últimas dos décadas.<sup>10</sup>

---

10. Tomado de <file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/Dialnet-ElAvanceDeLaFronteraAgricolaEnElAreaAdyacenteAlSis-3210200.pdf>. *El Avance De La Frontera Agrícola En El Área Adyacente Al Sistema Sierras De La Ventana (Buenos Aires, Argentina) 2009 (página 111)*

Del mismo modo el área de estudio se determinó delimitando un sector de 15 km adyacente al Sistema Sierras de la Ventana (Figura 1). Dicha región involucra seis partidos del sudoeste bonaerense: Coronel Suárez, Coronel Pringles, Saavedra, Tornquist, Puan y un pequeño sector de Adolfo Alsina. Para determinar el avance de la agricultura en dicha zona, se comparó la superficie ocupada por cultivos anuales (de invierno y de verano) en la campaña agrícola 1998/1999 con respecto a la campaña 2006/2007. Para ello se utilizaron imágenes satelitales Landsat 5 TM (escenas 227 - 086, 226 - 086 y 226 - 087) seleccionándose aquellas fechas representativas de los distintos estados fenológicos de cada cultivo. Las imágenes fueron provistas por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales - CONAE (Convenio INTA CERBAS - CONAE). De acuerdo a la disponibilidad de las mismas y a la ausencia de nubes, las fechas seleccionadas fueron: Escena 227 - 086: 2 de octubre, 3 de noviembre y 5 de diciembre de 1998; 22 de enero de 1999; 9 de octubre y 27 de diciembre de 2006; 20 de enero y 13 de febrero de 2007. Escena 226 - 086: 7 de octubre y 30 de diciembre de 1998; 16 de febrero de 1999; 10 de noviembre de 2006; 5 de enero y 22 de febrero de 2007. Escena 226 - 087: 27 de octubre y 30 de diciembre de 1998; 16 de febrero de 1999, 10 de noviembre y 20 de diciembre de 2006; 22 de enero y 2 de marzo de 2007. Las imágenes fueron previamente georeferenciadas utilizando la proyección Gauss Krugger faja 4 (datum WGS 1984). Posteriormente, se realizaron las correspondientes correcciones radiométricas para lo cual se utilizaron los algoritmos elaborados por el laboratorio de Espectrometría del United States Geological Survey (2000). Seguidamente, se transformaron los valores de radiancia a reflectancia aparente con el fin de expresar los resultados en valores físicos, lo que posibilita que sean comparables en el tiempo, aún bajo condiciones atmosféricas diferentes (Chuvienco, 1996). Una vez obtenida la reflectancia aparente se calculó el Índice Normalizado de Diferencia de Vegetación (Normalized Difference Vegetation Index - NDVI).

Dicho índice es la diferencia normalizada entre dos bandas: rojo e infrarrojo cercano (Rouse 1974). Los valores obtenidos oscilan entre los extremos (vegetación muy densa) y (ausencia total de vegetación). Como herramienta para la clasificación de imágenes se utilizó el árbol de decisión, que permite discriminar cada clase en pasos sucesivos de acuerdo a los diferentes comportamientos espectrales. De este modo, dicha metodología permitió definir diferentes categorías de acuerdo a la evolución del NDVI acorde con el ciclo fenológico de cada cultivo. No obstante, no ha sido posible discriminar dentro de los cultivos de invierno y de verano de cuál se trata en virtud de exhibir fenologías similares, razón por las que se los agrupó en estas dos grandes categorías. Cabe también acotar que en la categoría cultivos de verano se incluyen los verdeos, ya que no se los pudo discriminar por presentar un ciclo fenológico similar a los cultivos estivales. Por otra parte, el sistema serrano, así como las localidades presentes en el área, fueron enmascarados en forma manual a fin de lograr su correcta identificación y evitar que interfieran en el proceso de clasificación posterior. Los cuerpos de agua fueron discriminados mediante una clasificación no supervisada utilizando el método Isodata - datos auto asociados iterativamente (Duda y Hart, 1973). Finalmente, se recurrió a un Sistema de Información Geográfico (SIG) para realizar la consiguiente cartografía y el cálculo de las superficies correspondientes a cada uso del suelo contabilizando el número total de polígonos.<sup>11</sup>

---

11. Tomado de <file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/Dialnet-ElAvanceDeLaFronteraAgricolaEnElAreaAdyacenteAlSis-3210200.pdf>. *El Avance De La Frontera Agrícola En El Área Adyacente Al Sistema Sierras De La Ventana (Buenos Aires, Argentina) 2009. (página 114)*

También el análisis del calendario agrícola de cada cultivo aporta la información necesaria sobre su evolución de acuerdo a las distintas etapas fenológicas. Se muestra la evolución típica del NDVI para diversos lotes representativos de patrones de cultivos invernales del área de estudio, principalmente trigo. Previamente a la siembra del mismo (fines de abril a junio) los lotes se encuentran laboreados lo que arroja índices verdes bajos. Durante el período de floración y maduración, el índice verde del cultivo alcanza sus máximos valores (alrededor de 0.8). A fines de diciembre se evidencia un significativo descenso del NDVI como consecuencia de su cosecha. Una vez cosechado (marzo a abril del año siguiente), el suelo suele quedar cubierto por el rastrojo del cultivo (situación «d») o bien puede volver a cultivarse. Esta última situación implica la incorporación de un forraje invierno. La evolución del índice verde para los cultivos y verdeos de verano a lo largo del calendario agrícola es exactamente la opuesta a la anterior. Durante la primavera (octubre a noviembre) los lotes se hallan sembrados o bien preparados para la siembra. Cuando comienza el verano y durante el transcurso del mes de enero alcanzan su máximo desarrollo, con valores de NDVI que llegan a superar 0.8. De acuerdo a cuando se halla sembrado, este tipo de cultivo puede ser cosechado en marzo o bien en abril. Las situaciones corresponden al estado de cada lote durante los meses previos a su siembra. Los índices verdes bajos corresponden a suelo desnudo o bien al rastrojo de un cultivo anterior. En cambio los NDVI mayores a 0.6, evidencian la preexistencia de un cultivo forrajero. De esta manera, conociendo el comportamiento de cada tipo de cultivo de acuerdo a la evolución del NDVI a lo largo de su ciclo fenológico, se determinó la superficie ocupada por los mismos en el área de estudio. Igualmente exhibe la distribución espacial de los cultivos invernales y la de los cultivos y verdeos de verano para la campaña agrícola 1998/ 1999. La superficie obtenida fue de 137459 has. de cultivos de invierno y 61179 has. de cultivos y verdeos de verano. No obstante, si se

realiza la comparación anterior discriminando por partidos se advierten tendencias diferentes. Tomando el total de la superficie dedicada a la agricultura se aprecia en general un incremento en todos los partidos, especialmente en Saavedra y Tornquist. Allí, el aumento registrado asciende a 24216 has. y 13293 has. Respectivamente, lo que se traduce en porcentajes de aumento del 53 % y 55,9 %. También es significativo el crecimiento en Coronel Suárez (13293 has, 23,4 %) y Puan (29,6 %, 2067 has. Por su parte Coronel Pringues y Adolfo Alsina registran porcentajes de aumento de la superficie con agricultura poco significativos (3,6 y 5 % respectivamente), aunque este último partido comprende una superficie estrecha dentro del área estudiada.<sup>12</sup>

En conclusión la discriminación de lotes ocupados por cultivos durante las campañas 1998/1999 y 2006/2007 y su posterior comparación demuestra que existe un incremento en la superficie dedicada a la actividad agrícola dentro del área delimitada en este trabajo. Dicho incremento asciende a 55.572 has., lo que se traduce en un aumento del 27,97 % de dicha superficie. Sin embargo, en líneas generales se observa que tal crecimiento es originado principalmente por los cultivos y verdeos de verano. Mientras que la superficie ocupada por cultivos de invierno alterna descensos e incrementos en cada uno de los partidos involucrados en la zona de trabajo, la ocupada por cultivos y verdeos de verano se ha incrementado en cada uno de ellos. Si bien no ha sido posible discriminar entre cada tipo de cultivo de verano, diversos relevamientos llevados a cabo en el área —sumados a la actual coyuntura nacional— demuestran

---

12. Tomado de <file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/Dialnet-ElAvanceDeLaFronteraAgricolaEnElAreaAdyacenteAlSis-3210200.pdf>. *El Avance De La Frontera Agrícola En El Área Adyacente Al Sistema Sierras De La Ventana (Buenos Aires, Argentina) 2009. (página 115)*

que la principal protagonista de este crecimiento es la soja. Esto se condice con la significativa expansión de este cultivo en la República Argentina en los últimos años favorecido por el alza de los precios internacionales, las mejoras en la productividad merced a los cambios tecnológicos y a los tipos cambiarios altos.<sup>13</sup>

Para finalizar del mismo modo la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA, y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, da resultados actuales de identificación general de la Frontera Agrícola en Colombia para 2018, el cual sirve como referente efectivo para el desarrollo de las Unidades Ambientales Para la Paz y los Servicios Sociales – UAPSS, en el departamento.

---

13. Tomado de <file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/Dialnet-ElAvanceDeLaFronteraAgricolaEnElAreaAdyacenteAlSis-3210200.pdf>. *El Avance De La Frontera Agrícola En El Área Adyacente Al Sistema Sierras De La Ventana (Buenos Aires, Argentina) 2009. (página 121)*

## 2.2 Marco Teórico

Para (Andrade, 2017) “No se trata solo de desarrollo sostenible, el desarrollo no es el que tiene que ser sostenible, el territorio es el que debe serlo y en él deben confluír elementos urbanísticos y ambientales que aporten a su construcción”.

Los estudiantes deben estar familiarizados con las condicionantes históricas del surgimiento del estado de Bienestar, apoyados en el conocimiento obtenido en otras asignaturas. Se debe también dominar una panorámica general del vínculo del surgimiento del Estado de Bienestar con el desarrollo y surgimiento del Trabajo Social como profesión. Se debe hacer hincapié en los principales postulados que sustentan la política del Estado de Bienestar, entiéndase las vertientes, tendencias y/o patrones de desarrollo del mismo: las concepciones del Estado de Bienestar más universalistas, y las vinculadas a un sentido más privatista y residual del sistema. (Ramón, 1992, p. 59).

Cuando hablamos del planeamiento de servicios sociales, existen un conjunto de aspectos que deben estar presentes o sobre los cuales se debe pensar en función de su organización y funcionamiento como sistema. Conjuntamente, se pueden encontrar una serie de áreas en las cuales los servicios sociales se encuentran estrechamente relacionados, y que por general forman parte integral los sistemas básicos de protección. (Abad, 1992. p 75).

Al igual que sucede cuando se está trabajando en una comunidad y es necesario identificar los componentes que la estructuran, pues para un adecuado planeamiento de los servicios sociales es también imprescindible orientar nuestras intervenciones y planeamientos de acuerdo a las condiciones concretas que presenta el territorio en el cual estamos trabajando. Para este

concepto, los estudiantes pueden hacer referencia a los conocimientos obtenidos en la signatura donde estudian los componentes estructurales que conforman a una comunidad. Es necesario vincular este conocimiento a la necesidad de definir nuestro territorio para poder planificar, evaluar y transformar el sistema de servicios sociales (Varela, 2000; p. 37-44).

La historia del Estado de Bienestar está vinculada a la historia del desarrollo de las sociedades de empleo. En las relaciones de mercado capitalista, la pobreza y la educación inadecuada tienden a reducir los derechos a meras capacidades formales, una contradicción que crea la necesidad de la política social. (MONTAGUT.: 2003, p.23)

El Estado de Bienestar tiene un aspecto contradictorio: la opinión pública nos dice que el Estado de Bienestar está condenado, destinado a ir a parar al cubo de la basura de los experimentos históricos fallidos. En marcado contraste con ello, el interés científico por el Estado de Bienestar nunca ha sido más intenso que en la realidad. Si la opinión pública está en lo cierto, parecería que los académico estamos irremisiblemente desfasados en relación al ritmo predominante del desarrollo histórico. (ESPING – ANDERSEN, 2000, p. VI)

La aparición del Trabajo Social en América Latina está íntimamente ligada al proceso de desarrollo capitalista en nuestros países. El Trabajo Social y el Servicio Social emergen como los continuadores de las labores benéficas y asistenciales, por instituciones aristocráticas y por el propio Estado. Las modalidades primitivas de ayuda a los desposeídos aparecían con toda nitidez como ineficaces, ante la creciente complejidad de la propia sociedad. (Colectivo de Autores. p 1).

Los conceptos necesidades sociales y problemas sociales pertenecen al mismo campo semántico, sin embargo mientras el primero (Necesidades sociales) aparece más en la literatura psicosocial relacionado con la evaluación y las formas de cubrirlas, el segundo (problemas sociales) tiene más perspectivas en la literatura de carácter sociológico en relación con la dinámica de los mismos. (Colectivo de Autores. p 21)

Definir el concepto de problema social depende de la perspectiva teórica que se adopte. Primero depende de las definiciones que acentúan los criterios objetivos prejudiciales de los problema, aunque estos no sean siempre identificados por sectores amplios la sociedad como situaciones que podrían o deberían ser cambiadas; por otro lado, las que resaltan que estos sólo existen como tales cuando un grupo significativo dentro de la sociedad define y percibe algunas condiciones como problemas, y a la vez, pone en marcha acciones para resolverlos (Rivas, 1997 p.65). (Colectivo de Autores. p 21)

Por ejemplo: Merton y Nisbet lo definen como “una situación que viola una o más normas generales compartida y aprobadas por una parte del sistema social”. Kohn dice que: “un fenómeno social que tiene un impacto negativo en las vidas de un segmento considerable de población”. (Colectivo de Autores. p 21)

El conflicto social es la desigualdad en la distribución de los recursos y el poder en la sociedad, y sólo aparecen cuando uno o varios grupos alcanzan el poder necesario para hacer público que sus intereses no están siendo atendidos de forma adecuada. (Colectivo de Autores. p 21)

El problema social según Blumer “no tienen existencia por sí mismos, sino que son producto de un proceso de definición colectiva, Los problemas sociales se definen cuando un número o una proporción significativa de personas identifican o reconocen unas situaciones sociales como no deseadas, además es imprescindible que esas personas tengan el poder suficiente para transmitir esa percepción a otros sectores. (Colectivo de Autores. p 21)

Henslin dice al respecto, refiriéndose a los problemas sociales: “un problema social es algún aspecto de la sociedad (condición objetiva) acerca del cual un amplio número de personas están preocupadas (condición subjetiva)”. (Colectivo de Autores. p 21)

Como dijo Spink (1985), reglamentación es una arena de conflictos entre las diversas categorías en la defensa de sus intereses específicos, la reglamentación refleja el poder que cada una posee o la etapa de organización corporativa en que se encuentra.

En el área de la salud, la hegemonía médica es resultante de la distribución desigual del capital social o simbólico entre los grupos profesionales, desigualdad que establece una relación de poder y una jerarquía entre aquellos que poseen un máximo y un mínimo de capital, esto es, entre médicos y paramédicos (Boudieu, apud Ortiz, 1983).

El término "paramédico" para Freidson (1988), se refiere a las ocupaciones cuyo trabajo es controlado de varias maneras por el médico profesional dominante que ocupa una posición de superioridad en el campo de la salud; cuyos profesionales son considerados sus asistentes -siendo por lo tanto sus subordinados.

El ordenamiento territorial rural se entiende como un proceso político-técnico-administrativo orientado a la organización, planificación y gestión del uso y ocupación del territorio, en función de las características y potenciales restricciones biofísicas, culturales, socioeconómicas y político-institucionales. Este proceso debe ser participativo e interactivo y basarse en objetivos explícitos que propicien el uso inteligente y justo del territorio, aprovechando oportunidades, reduciendo riesgos, protegiendo los recursos en el corto, mediano y largo plazo y repartiendo de forma racional los costos y beneficios del uso territorial entre los usuarios del mismo (FAO y MAGyP, 2012).

## 2.3 Marco Conceptual

### **Sistema Nacional de Áreas Protegidas- SINAP – Registro Único Nacional de Áreas**

**Protegidas – RUNAP:** El SINAP está conformado por áreas protegidas públicas como son las del Sistema Parques Nacionales Naturales - SPNN; los parques naturales regionales; las reservas forestales protectoras; las áreas de recreación; y privadas como son las reservas naturales de la sociedad civil.

**Sistema de Parques Nacionales Naturales:** Integrado por los siguientes tipos de áreas<sup>13</sup> parques nacionales, las reservas naturales, el área natural única, el santuario de flora y fauna y vía parque. Los que se describen a continuación.

**Parque Nacional:** área de extensión que permita su autorregulación ecológica y cuyos ecosistemas en general no han sido alterados substancialmente por la explotación u ocupación humana, y donde las especies vegetales de animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tienen valor científico, educativo, estético y recreativo Nacional y para su perpetuación se somete a un régimen adecuado de manejo.

**Reserva Natural:** área en la cual existen condiciones primitivas de flora y fauna, y está destinada a la conservación, investigación y estudio de sus riquezas naturales.

**Área Natural Única:** área que, por poseer condiciones especiales de flora o gea es un escenario natural raro.

**Santuario de Flora:** área dedicada a preservar especies o comunidades vegetales para conservar recursos genéticos de la flora nacional.

**Santuario de Fauna:** área dedicada a preservar especies o comunidades de animales silvestres, para conservar recursos genéticos de la fauna nacional.

**Vía Parque:** Faja de terreno con carretera, que posee bellezas panorámicas singulares o valores naturales o culturales, conservada para fines de educación y esparcimiento.

**Reservas Forestales Protectoras:** Son espacios geográficos en donde los ecosistemas de bosques mantienen su función, aunque su estructura y modificación hayan sido cambiadas. Pueden ser públicas o privadas y son destinadas al establecimiento, mantenimiento y utilización sostenible de bosques o coberturas vegetales. Si albergan ecosistemas estratégicos en la escala nacional corresponde al MADS declararlas y se denominarán Reservas Forestales Protectoras Nacionales, administradas por las Corporaciones Autónomas Regionales- CAR, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio; si amparan ecosistemas estratégicos en la escala regional se denominarán Reservas Forestales Protectoras Regionales.

**Parques Naturales Regionales:** Espacio geográfico en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en escala regional mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales se ponen a disposición humana para destinarlos a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute. Su declaración y administración corresponde a las CAR, a través de sus Consejos Directivos.

**Páramos:** Se constituyen en un ecosistema tropical de montaña único por los servicios ambientales que presta, dentro de los que se destacan la regulación y conservación del recurso hídrico.

En lo referente a los ecosistemas de páramo, es necesario referirse la Ley 1450 de 2011 por la cual se expide el Plan nacional de desarrollo, 2010-2014 "Prosperidad para Todos", define en su Artículo 202, parágrafo 1, que en los ecosistemas de páramos no se podrán adelantar actividades agropecuarias. Así mismo establece que como referencia mínima se tendrá en cuenta la cartografía contenida en el Atlas de Páramos de Colombia del Instituto de Investigación Alexander Von Humboldt, hasta tanto se cuente con cartografía a escala más detallada (Congreso de Colombia, 2011). En ese sentido para efectos del análisis metodológico se tiene en cuenta los estudios adelantados por el Instituto Alexander Von Humboldt a escala 1: 100.000 y la delimitación de páramos a escalas más detalladas suministradas por el MADS.

**Zonas de Reserva forestal de la Ley 2° de 1959:** a partir de la zonificación de las 7 Zonas de Reserva Forestal adelantada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollos Sostenible se identificaron 3 zonas, denominadas A, B y C, de las cuales para la Frontera Agrícola se excluyen los territorios que se encuentren en la categoría A. Las categorías B y C son condicionadas, de acuerdo con su régimen de uso.

**Zona A.** Mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos; Para el mapa de Frontera agrícola esta categoría se considera como de exclusión total.

**Zona B.** Áreas destinadas al manejo sostenible del recurso forestal; Para el mapa de Frontera agrícola esta categoría no es de exclusión, pero el desarrollo de actividades se debe realizar acorde a unos instrumentos diferenciales.

**Zona C.** Áreas que por sus características biofísicas ofrecen condiciones para el desarrollo de actividades productivas agroforestales, silvopastoriles y otras compatibles con los objetivos de la

Reserva Forestal y las cuales deben incorporar el componente forestal. Para el mapa de Frontera agrícola esta categoría no es de exclusión, pero el desarrollo de actividades se debe realizar acorde a unos instrumentos diferenciales.

**Áreas de exclusión por importancia cultural:** Son aquellas zonas que por su importancia cultural y de especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico que ameritan una primordial protección del Estado, tendiente a su conservación, cuidado, rehabilitación y divulgación y a evitar su alto grado de vulnerabilidad.

**Agricultura campesina, familiar y comunitaria:** sistema de producción en el cual se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas que suelen complementarse con actividades no agropecuarias (Resolución 464 de 2017).

**Agroindustria:** subserie de actividades de manufacturación mediante las cuales se elaboran materias primas y productos intermedios derivados del sector agrícola. La agroindustria significa así la transformación de productos procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca (FAO, S.f).

**Amenaza:** peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdidas humanas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523 de 2012).

**Aptitud de la tierra:** capacidad de un tipo de tierra para una clase especificada de utilización, resultado del análisis de combinaciones de criterios físicos, socio ecosistémicos y socioeconómicos, condicionantes y restricciones legales.

**Áreas condicionadas:** áreas donde las actividades agropecuarias pueden ser permitidas, restringidas o prohibidas de acuerdo con las condiciones impuestas por la ley o el reglamento.

**Áreas de exclusión:** áreas donde no se permiten actividades agropecuarias por mandato de la ley o el reglamento.

**Área protegida:** área definida geográficamente que haya sido designada, regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación. (Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015).

**Áreas de recreación:** espacio geográfico en el que los paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen la función, aunque su estructura y composición hayan sido modificadas, con un potencial significativo de recuperación, y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su restauración, uso sostenible, conocimiento y disfrute (Decreto 1076 de 2015).

**Bosque natural:** tierra ocupada principalmente por árboles que puede contener arbustos, palmas, guaduas, hierbas y lianas, en la que predomina la cobertura arbórea con una densidad mínima del dosel de 30 %, una altura mínima del dosel (in situ) de 5 mts al momento de su identificación, y un área mínima de 1,0 ha. Se excluyen las coberturas arbóreas de plantaciones forestales comerciales, cultivos de palma, y árboles sembrados para la producción agropecuaria. (Ideam, 2018)

**Cadena productiva:** conjunto de actividades que se articulan técnica y económicamente desde el inicio de la producción y elaboración de un producto agropecuario hasta su comercialización final (Ley 811 de 2003).

**Categoría de manejo:** unidad de clasificación o denominación genérica que se asigna a las áreas protegidas teniendo en cuenta sus características específicas, con el fin de lograr objetivos específicos de conservación bajo unas mismas directrices de manejo, restricciones y usos permitidos (Decreto 1076 de 2015).

**Competitividad:** determinante fundamental del modelo de crecimiento y desarrollo sectorial; se asocia con el uso eficiente de los factores de producción, la consolidación de los altos niveles de innovación en los sistemas productivos, la diversificación y ampliación de los mercados, la articulación de los mercados regionales y la población rural para desarrollar su potencial productivo y elevar su calidad de vida (UPRA, 2014).

**Conservación:** conservación in situ de los ecosistemas y los hábitats naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en su entorno natural y, en el caso de las especies domesticadas y cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas. La conservación in situ hace referencia a la preservación, restauración, uso sostenible y conocimiento de la biodiversidad (Decreto 1076 de 2015).

**Deforestación:** conversión directa y/o indirecta inducida de la cobertura de bosque natural a otro tipo de cobertura de la tierra (IDEAM, 2016).

**Distrito de conservación de suelos:** espacio geográfico cuyos ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen su función, aunque su estructura y composición hayan sido

modificadas. Aportan esencialmente a la generación de bienes y servicios ambientales, cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su restauración, uso sostenible, preservación, conocimiento y disfrute (Decreto 1076 de 2015).

**Distrito de manejo integrado:** espacio geográfico, en el que los paisajes y ecosistemas mantienen su composición y función, aunque su estructura haya sido modificada y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su uso sostenible, preservación, restauración, conocimiento y disfrute (Decreto 1076 de 2015).

**Ecosistema:** nivel de la biodiversidad que hace referencia a un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional (Decreto 1076 de 2015).

**Ecosistemas estratégicos:** zonas de páramos, sub-páramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos como áreas de especial importancia ecológica gozan de protección especial, por lo que las autoridades ambientales deberán adelantar las acciones tendientes a su conservación y manejo, las que podrán incluir su designación como áreas protegidas bajo alguna de las categorías de manejo previstas en el decreto 1076 de 2015 (Decreto 1076 de 2015).

**Evaluación de tierras:** proceso de determinación y predicción del comportamiento de una porción de tierra usada para fines específicos, considerando aspectos físicos, económicos y sociales. Considera los aspectos económicos del uso propuesto, las consecuencias sociales para la gente del área y del país en general y las repercusiones, benéficas o adversas, para el medioambiente (FAO, 1976).

**Exclusión legal:** zonas en las cuales, por mandato legal, no se permite el desarrollo de proyectos productivos del sector agropecuario.

**Enclave agroambiental:** territorios transformados con actividades agropecuarias, inmersos en ecosistemas predominantemente naturales, que requieren un manejo agrícola y ambiental diferenciado para su desarrollo y estabilización, teniendo en cuenta los criterios de la zonificación ambiental.

**Ordenamiento productivo:** proceso participativo de planificación multisectorial, de carácter técnico, administrativo y político, que busca contribuir al uso sostenible de los recursos en el territorio, con el propósito de mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y la competitividad local, regional, nacional e internacional, bajo principios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental (Resolución 128 de 2017).

**Ordenamiento productivo y social de la propiedad rural:** resultado de un proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, que busca contribuir en la armonización de la gestión de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, de manera que se mejore o mantenga un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria, (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera), el uso eficiente del suelo, la distribución equitativa y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, y la competitividad y la sostenibilidad social, ambiental y económica, de manera articulada con los instrumentos del ordenamiento territorial y desarrollo rural existentes en el territorio (Resolución 128 de 2017).

**Ordenamiento social de la propiedad:** proceso de planificación y gestión para ordenar la ocupación y el uso de las tierras rurales y administrar las tierras de la Nación, que promueve el acceso progresivo a la propiedad y a otras formas de tenencia, la distribución equitativa de la

tierra, la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, la planificación, gestión y financiación del suelo rural, y un mercado de tierras transparente y monitoreado, en cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural (Resolución 128 de 2017).

**Parque natural regional:** espacio geográfico en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlas a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute (Decreto 1076 de 2015).

**Preservación:** mantener la composición, estructura y función de la biodiversidad, conforme su dinámica natural y evitando al máximo la intervención humana y sus efectos (Decreto 1076 de 2015).

**Política de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural:** política resultante de un proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, la cual busca contribuir en la armonización de la gestión de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, de manera que se mejore o mantenga un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera), el uso eficiente del suelo, la competitividad y la sostenibilidad social, ambiental y económica de manera articulada con los instrumentos del ordenamiento territorial y desarrollo rural existentes en el territorio (UPRA, s.f.).

**Reserva natural de la sociedad civil:** parte o todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de sustentabilidad en el uso

de los recursos naturales y que por la voluntad de su propietario se destina para su uso sostenible, preservación o restauración con vocación de largo plazo (Decreto 1076 de 2015).

**Movimientos en masa:** conjunto de fenómenos de desplazamiento de material litológico, suelo, roca o cobertura vegetal en laderas, por acción de la fuerza de gravedad, la influencia de la pendiente del terreno y la cohesión o características del material en cada caso. Los movimientos de ladera o deslizamientos constituyen un riesgo geológico de origen natural o inducido, que debe considerarse en la planificación del territorio (Centro de Estudios Estratégicos Latinoamericanos – Ceelat, sf.).

**Reservas forestales protectoras:** espacio geográfico en el que los ecosistemas de bosque mantienen su función, aunque su estructura y composición haya sido modificada y los valores naturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su preservación, uso sostenible, restauración, conocimiento y disfrute. Esta zona de propiedad pública o privada se reserva para destinarla al establecimiento o mantenimiento y utilización sostenible de los bosques y demás coberturas vegetales naturales (Decreto 1076 de 2015).

**Restauración:** acción de restablecer parcial o totalmente la composición, estructura y función de la biodiversidad, que hayan sido alterados o degradados (Decreto 1076 de 2015).

**Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP):** conjunto de las áreas protegidas, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, que contribuyen como un todo al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país (Decreto 1076 de 2015).

**Suelo de protección:** constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las clases de suelo de que trata la Ley 388 de 1997 y que tiene restringida la posibilidad de urbanizarse debido a la importancia estratégica para la designación o ampliación de áreas protegidas públicas o privadas, que permitan la preservación, restauración o uso sostenible de la biodiversidad, de importancia municipal, regional o nacional (Decreto 1076 de 2015).

**Territorio:** espacio geográfico en el que una persona, grupo de personas, institución o el Estado ejercen control y dominio. En tanto producto social e histórico, el territorio puede ser de carácter urbano, rural, marítimo, insular o aéreo dotado de una determinada base de bienes naturales comunes, ciertas formas de producción, consumo e intercambio, así como bienes y servicios públicos rurales e infraestructura productiva y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darle cohesión a la totalidad de los elementos constitutivos (UPRA, 2015; PNUD, 2012).

**Uso eficiente del suelo rural:** armonización espacial o temporal de todos los usos del suelo en un área determinada, que garantiza el bienestar humano con el fin de alcanzar la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio (UPRA, 2013). En tal sentido, la eficiencia está referida tanto a la sostenibilidad integral como a la competitividad de los sistemas productivos (UPRA, 2014)

**Uso sostenible:** utilización de los componentes de la biodiversidad de un modo y a un ritmo que no ocasione una disminución o degradación a largo plazo que altere los atributos básicos de composición, estructura y función, con lo cual se mantienen las posibilidades de esta de

satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras (Decreto 1076 de 2015).

**Zonas de Reserva Forestal de Ley 2ª de 1959:** zonas destinadas a la “conservación forestal” o a la “producción forestal”, sin ser áreas destinadas a la “preservación absoluta” o “conservación estricta” (Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM, 2006).

## 2.4 Marco Legal

**La Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”** Tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional. Estos tres pilares pretenden ser alcanzados a través de estrategias transversales entre las cuales tenemos competitividad e infraestructura estratégicas, la transformación del campo, la seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz y el crecimiento verde.

**La Ley 1776 de 2016, "por la cual se crean y se desarrollan las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social, zidres"** en el artículo 4 establece que “el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural será responsable de liderar y coordinar la formulación de la política general de desarrollo rural, con base en criterios de ordenamiento productivo y social que permitan determinar las áreas prioritarias de desarrollo rural”. Asimismo, señala que “el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural definirá la frontera agrícola teniendo en cuenta las definiciones de las zonas de reserva ambiental y demás restricciones al uso del suelo impuestas por cualquier autoridad gubernamental”.

**El Decreto 4145 de 2011 Por el cual se crea la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA y se dictan otras disposiciones.** En su artículo 3 señala que la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios – UPRA tiene por objeto “orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios. Para ello la UPRA planificará, producirá lineamientos, indicadores y criterios técnicos para la toma de decisiones sobre el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural, el uso eficiente del suelo para fines agropecuarios, la

adecuación de tierras, el mercado de tierras rurales, y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en estas materias”.

**El Decreto 4145 de 2011 Por el cual se crea la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA y se dictan otras disposiciones.**

Artículo 5 numeral 3 le asigna a la UPRA, entre otras funciones, la de “Definir criterios y diseñar instrumentos para el ordenamiento del suelo rural apto para el desarrollo agropecuario, que sirvan de base para la definición de políticas a ser consideradas por las entidades territoriales en los Planes de Ordenamiento Territorial”.

**El Decreto 1071 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.** En el numeral 1 del artículo 2.14.13.2., define como uno de los objetivos de las zonas de reserva campesina “Controlar la expansión inadecuada de la frontera agropecuaria del país.” El documento Lineamientos de Política para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural, adoptado mediante la Resolución 128 del 26 de mayo de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al interior del eje estructural de administración y gestión de tierras rurales del plan de acción “hace énfasis en la modernización y el fortalecimiento de la administración de los bienes inmuebles de la nación y muy especialmente, de la definición, manejo y regulación de la frontera agrícola”.

**El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en el Punto 1 Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral,** establece como compromiso del gobierno nacional, el elaborar un “Plan de zonificación ambiental que delimite la frontera agrícola y que permita actualizar y de ser necesario ampliar el

inventario, y caracterizar el uso de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial tales como: zonas de reserva forestal, zonas de alta biodiversidad, ecosistemas frágiles y estratégicos, cuencas, páramos y humedales y demás fuentes y recursos hídricos, con miras a proteger la biodiversidad y el derecho progresivo al agua de la población, propiciando su uso racional...”. Asimismo, la necesidad de controlar la expansión inadecuada de la frontera agrícola ha sido identificada en diferentes instrumentos normativos y de política antes y después de la Constitución política de 1991, entre los cuales se destacan:

**Por la cual se introducen modificaciones a las Leyes 200 de 1936, 135 de 1961 y 1ª de 1968. Se establecen disposiciones sobre renta presuntiva, se crea la Sala Agraria en el Consejo de Estado y se dictan otras disposiciones,** llamado Pacto de Chicoral, acto por medio del cual, se introdujeron modificaciones a la Ley 135 de 1961, promulgada durante el frente nacional y que buscaba estructurar legalmente la tenencia de la tierra e inducir una reforma agraria, dejándola prácticamente inaplicable. Se incluyó la reducción de los trámites de adquisición de tierras a través de negociaciones directas, la agilización de la adjudicación de tierras a los beneficiarios y el establecimiento de la renta presuntiva agrícola, como una manera de ejercer presión a favor del uso productivo de la tierra y penalizar su apropiación improductiva. (Franco, 2006).

**Ley 5 de 1973, por la cual se estimula la capitalización del sector agropecuario y se dictan disposiciones sobre títulos de Fomento Agropecuario, Fondo Financiero Agropecuario, Fondos Ganaderos, Prenda Agraria, Banco Ganadero, Asistencia Técnica, Autorizaciones a la Banca Comercial, deducciones y Exenciones Tributarias y otras Materias,** mediante la cual se establecieron disposiciones relacionadas con Títulos de Fomento

Agropecuario, Fondo Financiero Agropecuario, Fondos Ganaderos, Prenda Agraria, Banco Ganadero, Asistencia Técnica, entre otros. (Franco, 2006). Ley 6ª de 1975 sobre aparcería, la cual fue modificada por la Ley 160 de 1994. (Franco, 2006).

**Ley 35 de 1982, “por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz”.** Conocida también como Ley de Amnistía. El Gobierno Nacional fue encargado de la dotación de tierras y provisión de otros servicios a las personas indultadas. (Franco, 2006).

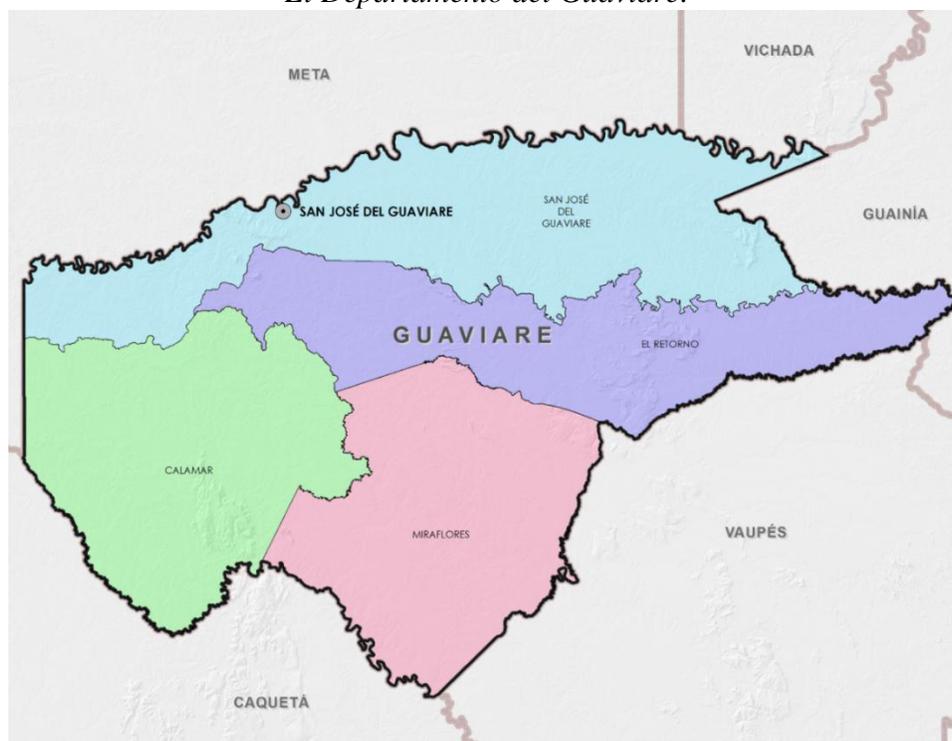
**Ley 99 de 1993, “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA y se dictan otras disposiciones”**, establece las zonas y ecosistemas objeto de protección especial y la acción conjunta del Estado para su conservación.

**Ley 160 de 1994 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino y se dictan otras disposiciones tiene por objeto, entre otros, regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías de la Nación, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos de escasos recursos, y establecer Zonas de Reserva Campesina para el fomento de la pequeña propiedad rural**, con sujeción a las políticas de conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y a los criterios de ordenamiento territorial y de la propiedad rural que se señalen.

**El Decreto 1777 de 1996 “Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994, en lo relativo a las Zonas de Reserva Campesina”** consagra, como uno de sus objetivos, controlar la expansión inadecuada de la frontera agropecuaria del país.

## 2.5 Marco Contextual

### *El Departamento del Guaviare:*



MAPA 1. Departamento del Guaviare, Municipios de Guaviare.<sup>14</sup>

<b>Área (ha)</b>	<b>5'557.912</b>
	(4,9% del total Nacional)
<b>Municipios</b>	<b>4</b>
	(0,4% del total Nacional)
<b>Población Total</b>	<b>95.551</b>
	(0,2% del total Nacional)
<b>Población Rural</b>	<b>45.762</b>
	(0,4% del total Nacional)

TABLA 1. Densidad poblacional, municipio de San José del Guaviare, 2017.<sup>15</sup>

14. Departamento del Guaviare, Municipios de Guaviare. Datos UPRA, 2014

15. Densidad poblacional, municipio de San José del Guaviare, 2017. Fuente: Resultados y proyecciones (2005-2020) del censo 2005. DANE. Consultado el 8 de mayo de 2018.

El Departamento del Guaviare Fue creado el 4 de julio de 1991 por la nueva Constitución Política de Colombia. Hasta ese día era un territorio nacional con carácter de Comisaría, la cual había sido segregada de la entonces también Comisaría del Vaupés, el 23 de diciembre de 1977. Limita por el norte con los ríos Guayabero y Guaviare que lo separan de los departamentos de Meta y Vichada; por el oriente con los departamentos de Guainía y Vaupés; por el sur con los departamentos de Vaupés y Caquetá y por el occidente con los departamentos de Caquetá y Meta, abarcando una superficie de 52.927 km<sup>2</sup> cuadrados. Otras fuentes oficiales ofrecen 55.391 km<sup>2</sup> de extensión y se encuentra ubicado en la región norte de la amazonia, límites con la Orinoquía. Predominan las tierras planas o ligeramente onduladas, que en su mayoría corresponden a la llanura Amazónica, salvo una franja al norte, que hace parte de los Llanos Orientales, en cual se destaca la Sabana de la Fuga. Los suelos son bastante arenosos. Algunos sistemas montañosos sobresalen y entre ellos están las sierras rocosas de Chiribiquete, La Lindosa, San José y Tunahí y los cerros de la Cerbatana, Santa Ana, Paloma, Campana y Otare, con alturas cercanas a los 800 msnm, pero aún sigue siendo una reserva biológica y natural en el contexto amazónico.<sup>16</sup>

Con respecto a la tensión del ambiente natural, está dada por la alta incidencia de ser un ambiente natural amazónico, lo que determina características propias de hábitat natural que deben tenerse en cuenta en la proyección del desarrollo económico departamental.

---

16. Tomado de Plan de Desarrollo Departamental, PDD, 2016-2019. Guaviare Paz y Desarrollo Social. Página 7.

La mayor parte del Departamento es zona de reserva forestal, sin embargo se destaca la reserva nacional natural Nukak, comparte con el departamento del Meta el parque nacional natural Serranía de la Macarena, y con el departamento del Caquetá el parque nacional natural de Chiribiquete; cuenta con la reserva indígena La Fuga. Los suelos son bañados por numerosos ríos y una red de caños, divididos principalmente en dos cuencas. Cuenca del río Amazonas, naciente en las selvas, con ríos en los que predominan las aguas "negras" o "cristalinas", con bajo contenido de nutrientes minerales y poca pesca. En esta cuenca sobresalen los ríos Apaporis, Tunía o Macayá, y los dos que forman las fuentes del río Vaupés: el río Itilla y el río Unilla. Cuenca del río Orinoco, al norte, que desagua a través del río Guaviare, con ríos que nacen en la cordillera en los que predominan las aguas "amarillas", ricas en nutrientes minerales y en pesca, destacándose al respecto el río Guayabero que con el Ariari forma el Guaviare. Hay también en esta cuenca ríos y caños "negros", siendo el más importante el Inírida y sus afluentes, el río Caparroal (en el límite con el departamento del Guainía) y el río Papunaua, que corre en los límites con el departamento del Vaupés. Por su conformación topográfica, los terrenos, en su mayoría presentan el piso térmico cálido y su clima es de transición entre el de la sabana periódicamente húmedo de la Orinoquía y el súper húmedo de la selva ecuatorial del Amazonas, encontrándose una época seca en los meses de diciembre a mitad de marzo, y otra lluviosa en el resto del año (especialmente abril-julio y octubre-noviembre).<sup>17</sup>

---

17. Tomado de Plan de Desarrollo Departamental, PDD, 2016-2019. Guaviare Paz y Desarrollo Social. Página 8.

La precipitación anual oscila entre los 2.000 y los 3.500 mm. La temperatura en el día alcanza 25° a 30 °C, bajando en las noches inclusive a los 12 °C entre julio y agosto.<sup>18</sup>

Desde la época prehispánica los territorios actuales del departamento del Guaviare, han estado ocupados por indígenas Nukak y Puinave, de la familia lingüística Puinave Makú; Guayaberos y Sikuaní de la familia lingüística Guahibo; Cubeos, Piratapuyos, Desanos y Tucanos de la familia Tucano; y Carijonas, de la familia Caribe. También hay Kurripakos de la familia Arawak en estos territorios. Estos pueblos viven en la actualidad en Resguardos cuya propiedad colectiva es reconocida por el Estado. La población indígena supera 4 mil personas. En cambio, se extinguieron los Tinigua que habitaban al noroccidente del departamento en límites con Meta y Caquetá. La región ha sido poblada por colonos en varias etapas. Tanto durante el final del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, como está plasmado en la novela de José Eustasio Rivera, *La Vorágine*, como durante la II Guerra Mundial, cuando Calamar era la capital del Vaupés, se explotó el caucho en las selvas de este territorio. Pasadas estas "bonanzas", quedó una reducida población no indígena. Otra cosa distinta ocurrió cuando en la década de 1960 se promovió la colonización para establecer ganadería vacuna y plantaciones de cacao y fomentar la pesca. Este poblamiento significativo dio origen a la creación del municipio de San José en 1976 y al año siguiente de la Comisaría.<sup>19</sup>

---

18. Tomado de IDEAM, 2018. Consultado el 20 de mayo de 2018

19. Tomado de Plan de Desarrollo Departamental, PDD, 2016-2019. Guaviare Paz y Desarrollo Social. Página 9.

La siguiente dinámica de poblamiento, mucho mayor fue la colonización para cultivar la coca, la cual ha signado la vida y la historia del Guaviare desde entonces. La población actual total se acerca a los 100 mil habitantes. La economía del departamento del Guaviare gira alrededor del sector agropecuario.

Las actividades que siguen en importancia son la ganadería y la pesca y luego, los cultivos legales entre los que son muy destacados de manera prioritaria como lo es el plátano, yuca, cacao maíz, arroz chontaduro, arazá, copoazú, uva caimarona, guaitutu o anón amazónico, cocona, seje, nuez de inchi y palma africana. Una obra llamada a transformar la economía regional es el puente de 913,8 metros que cruza sobre el río Guaviare y une al departamento con el Meta por vía terrestre y despeja la vía de 383 kilómetros a Bogotá. Grandes perspectivas tiene hacia el futuro la actividad turística. Se destacan como importantes sitios turísticos: los balnearios de Agua Bonita y Villa Luz; las pinturas rupestres, entre otras las del río Guayabero y del caño Dorado, con vivos colores; el imponente raudal del Guayabero; hermosos puentes naturales; la "ciudad de piedra", complejos rocosos; aguas termales, únicas en la Orinoquía y Amazonía; el río Inírida; los Parques nacionales naturales del Chiribiquete y Nukak; y un sinnúmero de lagos y lagunas donde abundan los delfines rosados y la pesca. La fauna y la flora que configuran una abundante biodiversidad son el gran atractivo del Guaviare.<sup>20</sup>

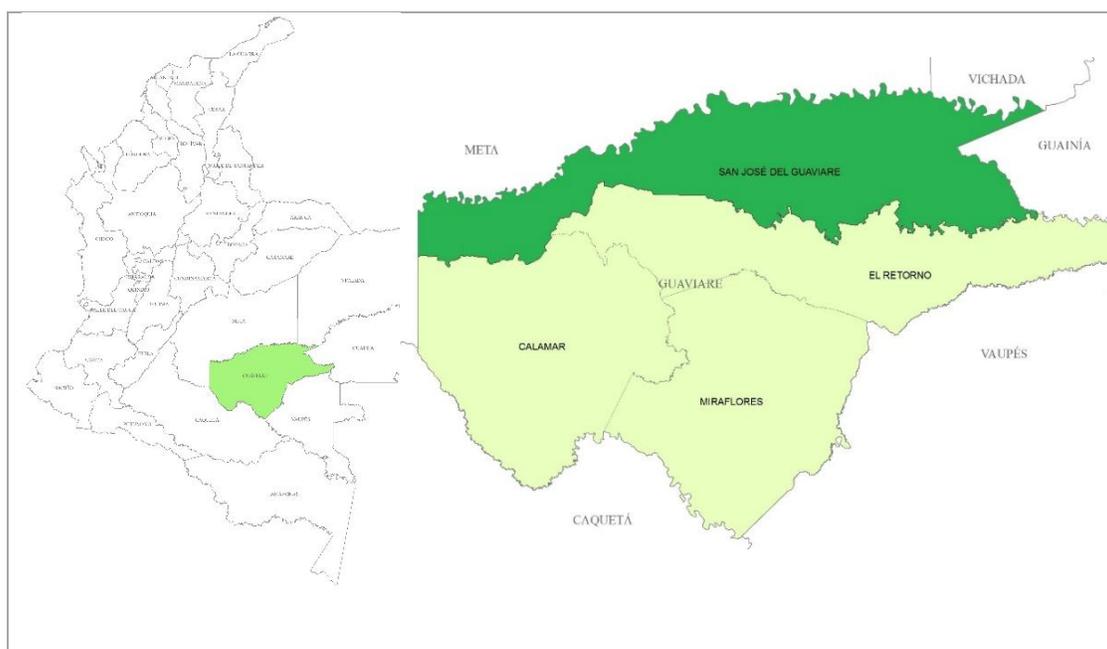
---

20. Tomado de Plan de Desarrollo Departamental, PDD, 2016-2019. Guaviare Paz y Desarrollo Social. Página 10.

## *Una Mirada Al Contexto General Del Municipio.*

### *Localización.*

El Municipio de San José del Guaviare, por su ubicación geoestratégica y la infraestructura de conectividad multimodal con que cuenta, se posiciona como polo de desarrollo regional desde el cual se proveen bienes y servicios no solo a los municipios del departamento, sino además a municipios del sur del meta como Mapiripán y Puerto Concordia, así como los departamentos del Vaupés y Guainía.



**MAPA 2.** Ubicación del departamento del Guaviare en Colombia y del Municipio de San José en el Departamento Fuente: Diagnóstico Socio-Económico Agropecuario En El Municipio De San José Del Guaviare

Con una extensión territorial de 1.652.893 ha (SINCHI, 2010), que representa el 29,76% del área departamental, se caracteriza por tener un clima cálido con temperatura entre los 25 c° y 30 °c.

El 21.54% de extensión de su territorio (355.324 ha) se encuentra enmarcado dentro de la legislación ambiental (Zona de reserva Forestal de la Amazonía y Áreas de Manejo Especial), presentando la siguiente distribución del territorio según asignación legal:

<b>Condición legal del territorio</b>	<b>ÁREA (ha)</b>	<b>% de área en el Municipio</b>
Reserva Forestal de la Amazonia Ley 2ª/59	355.324	21,54%
Área sustraída de la Reserva Forestal / ZRCG / DMI	283.430	18,01%
Resguardos Indígenas	980.110	59,42%
Parques Nacionales Naturales	5.179	0,31%
Reservas Forestales Protectoras Serranías de la Lindosa, El Capricho, Mirolindo y Cerritos.	11.728	0,71%

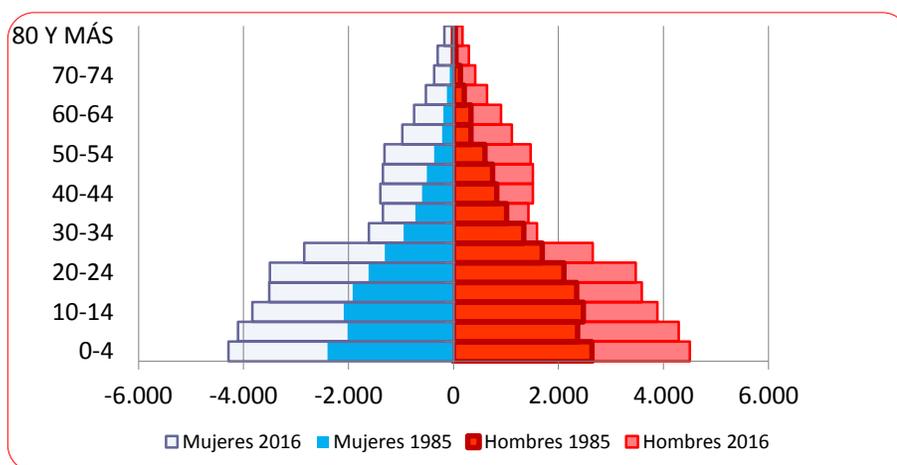
**TABLA 2.** Distribución del territorio según la asignación legal en el Municipio de San José del Guaviare Fuente: Diagnóstico Socio-Económico Agropecuario En El Municipio De San José Del Guaviare

El municipio está organizado administrativamente en su área urbana con 27 barrios, en la zona rural existen 130 veredas, que se agrupan en 10 interveredales. A su vez cuenta con dos corregimientos; Charras – Boquerón y Capricho, además de 13 resguardos indígenas del total de los 26 que existen en el departamento. Adicionalmente y debido a la escasa oferta de proyectos y programas de vivienda en las últimas décadas se han creado asentamientos temporales no legales de población en movilidad o víctimas en zonas suburbanas. <sup>21</sup>

21. Tomado de Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019. Un Gobierno de Acción y Paz. Página 9.

### ***Población y Dinámica Demográfica.***

San José del Guaviare, capital del Departamento abarca el 29,76% del territorio departamental y concentra el 58% de su población; según proyecciones DANE, San José del Guaviare para el año 2015 contaba con un total de 64.555<sup>1</sup>, de los cuales el 60,23% se ubican en la cabecera Municipal y el 30,76% en el área rural. Esta concentración poblacional entre otras causas, se viene presentando por el desplazamiento de la población víctima tanto del interior del departamento como del nivel nacional, si se tiene en cuenta que el 42,25% de los habitantes del Municipio son reconocidos como población víctima, lo que representa un reto para la administración en cuanto a prestación de servicios sociales se refiere.<sup>22</sup>



**GRÁFICA 1.** Pirámide Poblacional San José del Guaviare por Rangos de Proyecciones 2005-2020, por Área. Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE Edad 2016 Fuente: Proyecciones DANE 2015

22. Tomado de Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019. Un Gobierno de Acción y Paz. Página 10.

La composición demográfica del municipio para el año 2016 es del 51% (33.434) hombres y 49% (32.177) mujeres, para un total de 65.611; la pirámide poblacional como se puede observar es progresiva, se caracteriza por una base amplia, que se agudiza severamente en los grupos etarios a partir de los 30 años, esto puede estar asociado a sucesos que afectan particularmente a estos determinados grupos de edad como la situación del conflicto armado y los trabajos estacionales relacionados con los cultivos ilícitos los cuales generan grandes flujos migratorios, que podrían ser una explicación de la estrechez de la pirámide en este grupo etario. El ápice es muy agudo mostrando que la población mayor de 65 años es la población mínima con relación a la población menor de 30 años.<sup>23</sup>

---

23. Tomado de Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019. Un Gobierno de Acción y Paz. Página 10.

## Capítulo 3

### 3. Diseño metodológico

#### 3.1 Tipo de investigación

Este proyecto se definió como una investigación de tipo cualitativo y cuantitativo, ya que describirá las cualidades de una comunidad y no buscará probar una hipótesis o teoría pre-establecida por medio de datos. Este proyecto de investigación comenzará examinando el estado actual del Departamento del Guaviare en tema relacionado con el medio ambiente y en este proceso desarrollará información coherente con los datos de acuerdo a lo observado. Los métodos probables de recolección de datos refuerzan el tipo de investigación seleccionado (observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusiones en grupo, interacciones e introspecciones con grupos). Finalmente, en este estudio se evaluará el desarrollo de los sucesos sin ninguna intervención o manipulación, su finalidad será generar conocimiento. (Sampieri, Collado et al. 2006).

#### 3.2 Diseño de la Investigación

Con respecto al diseño de la investigación, éste es de tipo retrospectivo a nivel temporal ya que no pretende predecir nuevas tendencias. Como ya se ha mencionado, no se manipularan las variables, por tanto se clasificaría como no experimental y transversal en la medida que las variables serán medidas en un solo momento. Dentro de los tipos de investigación, éste proyecto corresponde al tipo descriptivo ya que indagará en la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población.

En este tipo de investigación, el procedimiento usualmente consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades y así proporcionar su descripción. (Sampieri, Collado et al. 2006).

Periodo y lugar donde se desarrollará la investigación: Este proyecto será realizado en el Departamento del Guaviare, Municipio de San José del Guaviare, en un periodo de 4 meses a partir de su aprobación por las autoridades competentes.

### **3.3 Población Y Muestra**

#### ***3.3.1 Población universo.***

La población universo está conformada por todas las veredas reconocidas dentro de las Unidades Ambientales para la Paz y los Servicios Sociales – UPASS y la Frontera Agrícola, es decir, un total de 22 veredas que componen UAPSS - Capricho.

Cabe resaltar que la definición de estas veredas se dan por una serie de criterios, y por temas de orden público territorial con grupos disidentes al margen de la ley y del mismo modo por la no gobernabilidad de entes institucionales en zona alejadas con límites en el Departamento del Meta, municipio de la Macarena, se da en conclusión solo un trabajo exitoso en 7 veredas que componen esta UAPSS – Capricho. Las veredas son: Paraíso, Caño Pescado, Caño Nilo, Tortugas, Cano Lajas, Manaviri y Chuapal.

### **3.3.2 Muestra.**

La muestra, se hará basado en los datos de densidad poblacional obtenidos por el SISBEN del Municipio de San José del Guaviare. Conformando así la muestra, las comunidades de UAPSS – CAPRICHÓ, las cuales son vereda Caño Pescado, Manaviri, Chuapal, Caño Nilo, Tortugas, Caño Lajas y Paraíso.

### **3.4 Técnicas E Instrumentos De Recolección**

Las herramientas que servirán de soporte para la realización del trabajo son:

La encuesta, que se utilizará como instrumento ya que permite conocer la opinión acerca de un problema, presentando preguntas por escrito para que gran cantidad de gente pueda responderlas. Estas facilitan obtener datos descriptivos a partir de la experiencia de los encuestados.

Según García (2013) Una entrevista la que será utilizada como variante del método de encuesta, en la cual la información se obtiene directamente del interlocutor en situación cara a cara. La ventaja del método es la flexibilidad en la obtención de información al permitir adaptar a la medida de cada sujeto el contacto personal. En este punto se lleva a cabo entrevistas a la comunidad y en especial a los presidentes de Junta de Acción Comunal Veredal, buscando determinar la imagen que los mismos perciben de territorio y a su vez del contexto global en el que se encuentra cada comunidad.

### 3.5 Análisis de la información

#### *Trabajo de campo.*

**Análisis de la encuesta** – Presidentes de Junta de acción Comunal de cada vereda. (Ver anexo 1).

A diferencia de la entrevista, este formato de encuesta permite un mayor apoyo y recolección de la información, siendo esta amplia para ajustar el contenido en las necesidades y en los aspectos que se quieren concretar. Para el desarrollo de esta actividad se necesitó el presidente de junta de acción comunal que es la persona líder dentro de la comunidad; además es el encargado de conocer de primera mano todas las novedades que suceden dentro de la población. Teniendo en cuenta que se realizó una encuesta por vereda, se proyecta la siguiente información:

#### **Formato guía para diagnóstico de UAPSS**

#### **Encuesta preliminar con presidente JAC**

#### *Vereda Tortugas.*

<b>SECTOR</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	El resultado de pruebas saber / supérate para primaria y media	No tiene conocimiento.
	Las veredas tienen escuela - hasta qué grado?	
	Número de docentes por escuela	, actualmente están sin docente.
	Número de aulas por escuela	1 aula por escuela.
	Cuenta con biblioteca y tiene acceso activo a ellas?	No tiene biblioteca.
	Tiene computadores y cuantos funcionando?	Tiene 3 computadores y actualmente no funcionan llevan 3 años sin servicio.

<b>EDUCACIÓN</b>	Cuentan las instituciones con servicio de internet?	No.
	Número de niños y rango de edades	De 7 años hasta 16 años
	De donde son los niños (vereda de los padres)	Anteriormente de la misma vereda de tortugas
	Las sedes educativas tienen espacios deportivos y/o de recreación?	Si, pero no es apto, solamente es un terreno plano
	Las escuelas cuentan con atención psicológica o trabajador social	No.
	Se dictan cátedras de paz a los niños u otras cátedras?	No.
	Cuenta con programas de educación para personas adultas?	No.
	Han habido cursos del SENA, en que temas?	No.
	Cuenta con restaurante escolar y está activo el servicio?	No. Sin funcionamiento.
	Cuenta con internado?	No.
	Distancia máxima de recorrido de los estudiantes a la institución educativa	30 minutos a pie.
	Cuenta con servicio de transporte escolar?	No.
	Tienen población reincorporada a la vida civil y cuál es su manejo? (parentesco)	No.
	¿Cuáles son las necesidades más apremiantes que tienen los establecimientos del municipio en materia de dotación de muebles, equipos, laboratorios, conectividad, materiales	Necesidades como computadores, pupitres, tableros, mantenimiento al salón y posible extensión del mismo. Conectividad y dotación de quipos tecnológicos en buenas condiciones, anteriormente se

	didáticos y de apoyo para las actividades lúdicas, etc.?	donaron equipos pero era de baja calidad y prácticamente obsoletos.
<b>Requerimientos</b>	Tasa de crecimiento de la población estudiantil	
	Relación alumno-docente	
	Tasa de extra-edad	
	Tasa de deserción	
	Datos de matrícula periodo de corte diciembre - 2017	
	Población por fuera del sistema educativo	
	Localización de las sedes educativas	
<b>SALUD</b>	cuenta con puesto de salud activo	No.
	cuenta con promotor de salud	No.
	a donde asiste al médico la comunidad	Se desplazan al corregimiento del Capricho, y si es muy urgente a la capital.
	tienen servicio de ambulancia	No.
	con que frecuencia en su vereda se han realizado brigadas de salud	1 vez al año máximo 2 veces.
	brigadas con que profesionales	Medicina general, odontología, ginecología, psicología, dermatología en ocasiones.
	La EPS hace promoción y prevención?	No.
	afiliados a que EPS (subsidiado o contributivo)	Subsidiados.
	Cuántas % están sisbenizadas.	98%

	cuantas personas en situación de discapacidad	Ninguna.
<b>Requerimientos por Causas</b>	Casos de morbilidad por IRA, EDA, casos de comportamiento de las enfermedades respiratorias.	
	Casos de eventos transmitidos por vectores	
	Casos de eventos de vigilancia nutricional	
	Eventos de causa externa, intento de suicidio, lesiones por artefactos explosivos, violencia de genero/intrafamiliar	
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	de donde obtienen el agua, cuantos de cada fuente	Se abastecen de los caños que se encuentran cerca, pero hay familias que tiene perforaciones para el consumo de todos, por lo general solo está apto para una vivienda por perforación.
	técnicas para potabilizar el agua	Ninguna, en ocasiones se hierve el agua.
	manejo de aguas servidas y residuales	Al ambiente.
	cuenta con saneamiento básico	No.
	manejo de basuras	Se incineran casi todo por cada familia.
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	que deportes practican	Futbol,
	realizan o participan de encuentros deportivos	Si. 1 vez por año
	dotación para práctica deportiva	Ninguna.
	qué población participa de las práctica deportivas	Jóvenes de la vereda

<b>CULTURA</b>	la vereda tiene fiestas tradicionales, festivales	No hay fecha específica. Pero se realizan bazares
	proceso de formación artística	Ninguna.
<b>VIVIENDA</b>	la mayoría de las viviendas son? (MATERIAL PREDOMINANTE)	En madera, con suelo de tierra el 10% de la población tiene en material(concreto)
<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	Programas que se adelantan en beneficio de algún sector vulnerable: infancia, juventud, adulto mayor, población afro, población indígena.	PNIS SINCHI
<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (empleo, turismo)</b>		
<b>AGROPECUARIO</b>	recibió asistencia técnica en el último año	Si
	en qué temas	Realización de abonos orgánicos.
	cuantas veces	2 veces el año 2017
	cuál es su principal actividad económica	Ganadería y agricultura.
	cuál es su fuente de ingresos	Comercialización de productos agrícolas y ganadería
	tamaño máximo y mínimo de finca	Minimo 7 hectáreas Máxima 120 hectáreas
	que cultivos de pancoger	Maíz, yuca, plátano, arroz.
	se desarrollan proyectos silvopastoriles	Actualmente no.
	se desarrollan proyectos agroforestales	Si.
	infraestructura productiva	No.
	cuál es la vocación económica	Ganadería.

	conflictos socioambientales	Grupos ilegales.
	Asociaciones de productores	No.
<b>TRANSPORTE - VÍAS</b>	tiempo de desplazamiento a la escuela y cual es	30 minutos máximos. La escuela está dentro de la vereda y para los niños en la vereda es ceca 10 minutos máximos.
	tiempo de desplazamiento al centro de salud y cual es	1 hora y 40 minutos en moto. El capricho.
	tiempo de desplazamiento para comprar remesa y donde	1 hora y 40 minutos en moto. El capricho. En ocasiones si necesitan mucha cantidad de abastecimiento de dirigen a la capital aproximadamente en tiempo hay 3 horas y 30 minutos en transporte de línea.
	cuando fue el último mantenimiento de vía y quien lo hizo	En el mes de enero del año 2018, realizado por la gobernación del Guaviare.
	numero de box o puentes en concreto	Ninguno.
	cuantos box o puentes hacen falta	Alrededor de 7
	habilitada para transito cuantos meses	0 meses
<b>SERVICIOS PUBLICO DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO</b>	Cuántas viviendas cuentan con servicio de energía? Por medio que entidad?	Ninguna, solo 4 viviendas tiene energía solar por medio de una planta que es comprada por recursos propios
<b>CENTROS DE RECLUSIÓN</b>		

<b>EQUIPAMIENTO</b>		
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>		
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	que entidades hacen o han hecho presencia y con qué temas	FCDS- forestaría comunitaria y huertas comunitarias Gobernación- UAPSS PNIS- erradicación de cultivos ilícitos SENA- cursos de para los campesinos.
<b>ORGANIZACIONES GREMIALES</b>		
	Con que organizaciones cuentan	Ninguna.
	Número de afiliados en la junta de acción comunal	4 personas aproximadamente. Presidente, vicepresidente, tesorero y secretaria.
<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>		
<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>		
<b>AMBIENTAL</b>		

## Formato guía para diagnóstico de UAPSS

### Encuesta preliminar con presidente JAC

#### *Vereda Caño Pescado.*

SECTOR	ASUNTO	OBSERVACIONES
<b>EDUCACION</b>	El resultado de pruebas saber / supérate para primaria y media	No tiene conocimiento.
	Las veredas tienen escuela - hasta qué grado?	Si. Desde 1 a 5° grado de primaria
	Número de docentes por escuela	1 docente normalmente, actualmente están sin docente.
	Número de aulas por escuela	1 aula por escuela.
	Cuenta con biblioteca y tiene acceso activo a ellas?	No tiene biblioteca.
	Tiene computadores y cuantos funcionando?	No tienen.
	Cuentan las instituciones con servicio de internet?	No.
	Número de niños y rango de edades	15 niños de 7 años hasta 14 años
	De donde son los niños (vereda de los padres)	Caño pescado y fincas cercanas
	Las sedes educativas tienen espacios deportivos y/o de recreación?	No.
	Las escuelas cuentan con atención psicológica o trabajador social	No.
	Se dictan cátedras de paz a los niños u otras cátedras?	No.
	Cuenta con programas de educación para personas adultas?	No.
	Han habido cursos del SENA, en que temas?	No. Solo apoyo pero seguimiento

	Cuenta con restaurante escolar y está activo el servicio?	No. Sin funcionamiento.
	Cuenta con internado?	No. 2 años sin funcionamiento.
	Distancia máxima de recorrido de los estudiantes a la institución educativa	5 minutos a pie.
	Cuenta con servicio de transporte escolar?	No.
	Tienen población reincorporada a la vida civil y cuál es su manejo? (parentesco)	No.
	¿Cuáles son las necesidades más apremiantes que tienen los establecimientos del municipio en materia de dotación de muebles, equipos, laboratorios, conectividad, materiales didácticos y de apoyo para las actividades lúdicas, etc.?	Necesidades como computadores, pupitres, tableros, mantenimiento al salón y posible extensión del mismo. Conectividad y dotación de quipos tecnológicos en buenas condiciones, computadores, también más brigadas de salud dentro de la vereda o veredas cercanas, mantenimiento a vías y puentes, ayuda la implementación de la energía eléctrica o plantas solares para cada familia.
<b>Requerimientos</b>	Tasa de crecimiento de la población estudiantil	
	Relación alumno-docente	
	Tasa de extra-edad	
	Tasa de deserción	
	Datos de matrícula periodo de corte diciembre - 2017	
	Población por fuera del sistema educativo	
	Localización de las sedes educativas	

<b>SALUD</b>	cuenta con puesto de salud activo	No.
	cuenta con promotor de salud	No.
	a donde asiste al médico la comunidad	Se desplazan al corregimiento del Capricho, y si es muy urgente a la capital.
	tienen servicio de ambulancia	No.
	con que frecuencia en su vereda se han realizado brigadas de salud	Ninguna.
	brigadas con que profesionales	Medicina general, odontología, ginecología, psicología, dermatología en ocasiones.
	La EPS hace promoción y prevención?	No.
	afiliados a que EPS (subsidiado o contributivo)	Subsidiados.
	Cuántas % están sisbenizadas.	100%
	cuántas personas en situación de discapacidad	Actualmente hay 2 niños con síndrome de down.
<b>Requerimientos por Causas</b>	Casos de morbilidad por IRA, EDA, casos de comportamiento de las enfermedades respiratorias.	
	Casos de eventos transmitidos por vectores	
	Casos de eventos de vigilancia nutricional	
	Eventos de causa externa, intento de suicidio, lesiones por artefactos explosivos, violencia de género/intrafamiliar	

<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	de donde obtienen el agua, cuantos de cada fuente	Se abastecen de los caños que se encuentran cerca, pero hay familias que tiene perforaciones para el consumo de todos, por lo general solo está apto para una vivienda por perforación.
	técnicas para potabilizar el agua	Ninguna, en ocasiones se hierve el agua.
	manejo de aguas servidas y residuales	Al ambiente, solo hay 3 casa con pozo séptico.
	cuenta con saneamiento básico	No.
	manejo de basuras	Se incineran casi todo por cada familia. Los vidrios son arrojados a la naturaleza; el cartón y el papel son quemados por cada familia en su patio.
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	que deportes practican	Futbol, tejo.
	realizan o participan de encuentros deportivos	Si. 1 vez por año, participan hombres y mujeres
	dotación para práctica deportiva	Ninguna.
	qué población participa de las práctica deportivas	Comunidad en general de la vereda
<b>CULTURA</b>	la vereda tiene fiestas tradicionales, festivales	No hay fecha específica. Pero se realizan bazares
	proceso de formación artística	Ninguna.
<b>VIVIENDA</b>	la mayoría de las viviendas son? (MATERIAL PREDOMINANTE)	En madera, con suelo de tierra. Solo 1 persona de la población tiene en material(concreto)
<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	Programas que se adelantan en beneficio de algún sector vulnerable: infancia,	PNIS

	juventud, adulto mayor, población afro, población indígena.	
<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (empleo, turismo)</b>		
<b>AGROPECUARIO</b>	recibió asistencia técnica en el último año	Si
	en qué temas	Ninguna.
	cuantas veces	0
	cuál es su principal actividad económica	Ganadería y agricultura.
	cuál es su fuente de ingresos	Comercialización de productos agrícolas y ganadería
	tamaño máximo y mínimo de finca	Minimo ¼ de hectáreas Máxima 500 hectáreas
	que cultivos de pancoger	Maíz, yuca, plátano, arroz.
	se desarrollan proyectos silvopastoriles	Actualmente no.
	se desarrollan proyectos agroforestales	No.
	infraestructura productiva	No.
	cuál es la vocación económica	Ganadería.
	conflictos socioambientales	Grupos ilegales.
	Asociaciones de productores	No. Solo asojustas
<b>TRANSPORTE - VÍAS</b>	tiempo de desplazamiento a la escuela y cual es	35 kilómetros equivalentes a 40 minutos máximos. La escuela está dentro de la vereda y para los niños de la vereda es ceca 15 minutos máximos.
	tiempo de desplazamiento al centro de salud y cual es	1 hora y 40 minutos en moto. El capricho.

	tiempo de desplazamiento para comprar remesa y donde	1 hora y 40 minutos en moto. El capricho. En ocasiones si necesitan mucha cantidad de abastecimiento de dirigen a la capital aproximadamente en tiempo hay 3 horas y 30 minutos en transporte de línea.
	cuando fue el último mantenimiento de vía y quien lo hizo	En el mes de febrero del año 2018, realizado por la Alcaldía de san José y la gobernación del Guaviare.
	numero de box o puentes en concreto	Ninguno. 12 en madera y 3 están en malas condiciones para el uso.
	cuantos box o puentes hacen falta	Alrededor de 9
	habilitada para transito cuantos meses	Igual para mantenimiento.
<b>SERVICIOS PUBLICO DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO</b>	Cuántas viviendas cuentan con servicio de energía? Por medio que entidad?	De las 35 familias hay 30 con energía solar con plantas que adquirieron con recursos propios y solo 5 familias no tienen este beneficio y la luz es por medio de velas.
<b>CENTROS DE RECLUSIÓN</b>		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>		

<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	que entidades hacen o han hecho presencia y con qué temas	FCDS- forestaría comunitaria y huertas comunitarias Gobernación- UAPSS PNIS- erradicación de cultivos ilícitos SENA- cursos de para los campesinos. Cruz roja. Alcaldía de San José. Gobernación departamental. FAO SINCHI
<b>ORGANIZACIONES GREMIALES</b>		
	Con que organizaciones cuentan	Ninguna.
	Número de afiliados en la junta de acción comunal	4 personas aproximadamente. Presidente, vicepresidente, tesorero y secretaria.
<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>		
<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>		
<b>AMBIENTAL</b>		

## Formato guía para diagnóstico de UAPSS

### Encuesta preliminar con presidente JAC

#### *Vereda Paraíso.*

SECTOR	ASUNTO	OBSERVACIONES
<b>EDUCACIÓN</b>	El resultado de pruebas saber / supérate para primaria y media	No tiene conocimiento.
	Las veredas tienen escuela - hasta qué grado?	Si. Desde 1 a 5° grado de primaria
	Número de docentes por escuela	1 docente normalmente.
	Número de aulas por escuela	1 aula por escuela.
	Cuenta con biblioteca y tiene acceso activo a ellas?	No tiene biblioteca.
	Tiene computadores y cuantos funcionando?	Tienen 5 computadores y solo funciona 1
	Cuentan las instituciones con servicio de internet?	No.
	Número de niños y rango de edades	20 niños de 7 años hasta 14 años
	De donde son los niños (vereda de los padres)	Paraíso, 1 niño de la vereda san Jorge.
	Las sedes educativas tienen espacios deportivos y/o de recreación?	No. Solo hay un terreno plano donde simulan una cancha
	Las escuelas cuentan con atención psicológica o trabajador social	No.
	Se dictan cátedras de paz a los niños u otras cátedras?	No.
	Cuenta con programas de educación para personas adultas?	No.
	Han habido cursos del SENA, en que temas?	S, para los adultos en temas de ganadería y manejo de cacao

	Cuenta con restaurante escolar y está activo el servicio?	No. Sin funcionamiento.
	Cuenta con internado?	No.
	Distancia máxima de recorrido de los estudiantes a la institución educativa	60 minutos a pie.
	Cuenta con servicio de transporte escolar?	No.
	Tienen población reincorporada a la vida civil y cuál es su manejo? (parentesco)	No.
	¿Cuáles son las necesidades más apremiantes que tienen los establecimientos del municipio en materia de dotación de muebles, equipos, laboratorios, conectividad, materiales didácticos y de apoyo para las actividades lúdicas, etc.?	Necesidades como computadores, pupitres, tableros, mantenimiento al salón y posible extensión del mismo. Conectividad y dotación de quipos tecnológicos en buenas condiciones, computadores, también más brigadas de salud dentro de la vereda o veredas cercanas, mantenimiento a vías y puentes, ayuda la implementación de la energía eléctrica o plantas solares para cada familia.
<b>Requerimientos</b>	Tasa de crecimiento de la población estudiantil	
	Relación alumno-docente	
	Tasa de extra-edad	
	Tasa de deserción	
	Datos de matrícula periodo de corte diciembre - 2017	
	Población por fuera del sistema educativo	
	Localización de las sedes educativas	

<b>SALUD</b>	cuenta con puesto de salud activo	No.
	cuenta con promotor de salud	No.
	a donde asiste al médico la comunidad	Se desplazan al corregimiento del Capricho, y si es muy urgente a la capital.
	tienen servicio de ambulancia	No.
	con que frecuencia en su vereda se han realizado brigadas de salud	Ninguna. En mucho tiempo.
	brigadas con que profesionales	ninguno
	La EPS hace promoción y prevención?	No.
	afiliados a que EPS (subsidiado o contributivo)	Subsidiados.
	Cuántas % están sisbenizadas.	100%
	cuántas personas en situación de discapacidad	ninguno
<b>Requerimientos por Causas</b>	Casos de morbilidad por IRA, EDA, casos de comportamiento de las enfermedades respiratorias.	
	Casos de eventos transmitidos por vectores	
	Casos de eventos de vigilancia nutricional	
	Eventos de causa externa, intento de suicidio, lesiones por artefactos explosivos, violencia de género/intrafamiliar	

<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	de donde obtienen el agua, cuantos de cada fuente	Se abastecen de los caños como caño flauta, caño danta, caño tigre, caño arboleda y demás que se encuentran cerca, pero hay familias que tiene perforaciones para el consumo de todos, por lo general solo está apto para una vivienda por perforación.
	técnicas para potabilizar el agua	Ninguna, en ocasiones se hierve el agua.
	manejo de aguas servidas y residuales	Al ambiente, solo hay 4 casa con pozo séptico.
	cuenta con saneamiento básico	No.
	manejo de basuras	Se incineran casi todo por cada familia. por cada familia en su patio.
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	que deportes practican	Futbol.
	realizan o participan de encuentros deportivos	Si. 1 vez por año, participan hombres y mujeres
	dotación para práctica deportiva	Ninguna.
	qué población participa de las práctica deportivas	Comunidad en general de la vereda
<b>CULTURA</b>	la vereda tiene fiestas tradicionales, festivales	El día de la madre es una fecha que se festeja cada año.
	proceso de formación artística	Ninguna.
<b>VIVIENDA</b>	la mayoría de las viviendas son? (MATERIAL PREDOMINANTE)	En madera, con suelo de tierra o en madera. 24 casa en total.
<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	Programas que se adelantan en beneficio de algún sector vulnerable: infancia, juventud, adulto mayor,	PNIS

	población afro, población indígena.	
<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (empleo, turismo)</b>		
<b>AGROPECUARIO</b>	recibió asistencia técnica en el último año	Si
	en qué temas	Ninguna.
	cuantas veces	0
	cuál es su principal actividad económica	Ganadería y agricultura.
	cuál es su fuente de ingresos	Comercialización de productos agrícolas y ganadería
	tamaño máximo y mínimo de finca	Minino 2 hectáreas , en promedio 80-90 de hectáreas y máxima 700 hectáreas
	que cultivos de pancoger	Maíz, yuca, plátano, arroz.
	se desarrollan proyectos silvopastoriles	Si, con la Alcaldía hace 2 años y está en ejecución.
	se desarrollan proyectos agroforestales	No.
	infraestructura productiva	No.
	cuál es la vocación económica	Ganadería.
	conflictos socio ambientales	Grupos ilegales.
	Asociaciones de productores	Si. Cacao hay 20 socios pero no hay una buena función.
<b>TRANSPORTE - VÍAS</b>	tiempo de desplazamiento a la escuela y cual es	1 hora a pie.
	tiempo de desplazamiento al centro de salud y cual es	1 hora y 40 minutos en moto. El capricho.
	tiempo de desplazamiento para comprar remesa y donde	1 hora y 40 minutos en moto. El capricho. En ocasiones si necesitan mucha cantidad de abastecimiento de dirigen a la

		capital aproximadamente en tiempo hay 3 horas y 30 minutos en transporte de línea.
	cuando fue el último mantenimiento de vía y quien lo hizo	En el mes de febrero del año 2018, realizado por la Alcaldía de san José y la gobernación del Guaviare.
	numero de box o puentes en concreto	Ninguno. 3 en madera y están en malas condiciones para el uso. Hay 10 alcantarillas hechas artesanalmente por la comunidad
	cuantos box o puentes hacen falta	Alrededor de 7 puentes
	habilitada para transito cuantos meses	Igual para mantenimiento.
<b>SERVICIOS PUBLICO DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLAD O Y ASEO</b>	Cuántas viviendas cuentan con servicio de energía? Por medio que entidad?	Hay 20 familias con energía solar con plantas que adquirieron con recursos propios y solo 8 familias no tienen este beneficio y la luz es por medio de velas.
<b>CENTROS DE RECLUSIÓN</b>		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>		

<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>  <b>ORGANIZACIONES GREMIALES</b>	que entidades hacen o han hecho presencia y con qué temas	FCDS- forestaría comunitaria y huertas comunitarias Gobernación- UAPSS PNIS- erradicación de cultivos ilícitos SENA- cursos de para los campesinos. Alcaldía de San José. Gobernación departamental. FAO SINCHI
	Con que organizaciones cuentan	Cacao. Hay 20 socios pero no hay una buena función.
	Número de afiliados en la junta de acción comunal	13 personas aproximadamente. Presidente, vicepresidente, tesorero, comité de salud, deportes, medio ambiente, fiscal, comité de conciliación y secretaria.
<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>		
<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>		
<b>AMBIENTAL</b>		

## Formato guía para diagnóstico de UAPSS

### Encuesta preliminar con presidente JAC

#### *Vereda Chuapal.*

SECTOR	ASUNTO	OBSERVACIONES
<b>EDUCACIÓN</b>	El resultado de pruebas saber / supérate para primaria y media	No tiene conocimiento.
	Las veredas tienen escuela - hasta qué grado?	Si. Desde 1 a 5° grado de primaria
	Número de docentes por escuela	1 docente normalmente.
	Número de aulas por escuela	1 aula por escuela.
	Cuenta con biblioteca y tiene acceso activo a ellas?	No tiene biblioteca.
	Tiene computadores y cuantos funcionando?	Tienen 5 computadores y solo funciona 1
	Cuentan las instituciones con servicio de internet?	No.
	Número de niños y rango de edades	10 niños de 7 años hasta 14 años
	De donde son los niños (vereda de los padres)	De la vereda
	Las sedes educativas tienen espacios deportivos y/o de recreación?	No.
	Las escuelas cuentan con atención psicológica o trabajador social	No.
	Se dictan cátedras de paz a los niños u otras cátedras?	No.
	Cuenta con programas de educación para personas adultas?	No.
	Han habido cursos del SENA, en que temas?	no

	Cuenta con restaurante escolar y está activo el servicio?	No. Sin funcionamiento.
	Cuenta con internado?	No.
	Distancia máxima de recorrido de los estudiantes a la institución educativa	40 minutos a pie.
	Cuenta con servicio de transporte escolar?	No.
	Tienen población reincorporada a la vida civil y cuál es su manejo? (parentesco)	No.
	¿Cuáles son las necesidades más apremiantes que tienen los establecimientos del municipio en materia de dotación de muebles, equipos, laboratorios, conectividad, materiales didácticos y de apoyo para las actividades lúdicas, etc.?	Necesidades como computadores, pupitres, tableros, mantenimiento al salón y posible extensión del mismo. Conectividad y dotación de quipos tecnológicos en buenas condiciones, computadores, también más brigadas de salud dentro de la vereda o veredas cercanas, mantenimiento a vías y puentes, ayuda la implementación de la energía eléctrica o plantas solares para cada familia.
<b>Requerimientos</b>	Tasa de crecimiento de la población estudiantil	
	Relación alumno-docente	
	Tasa de extra-edad	
	Tasa de deserción	
	Datos de matrícula periodo de corte diciembre - 2017	
	Población por fuera del sistema educativo	
	Localización de las sedes educativas	

<b>SALUD</b>	cuenta con puesto de salud activo	No.
	cuenta con promotor de salud	No.
	a donde asiste al médico la comunidad	Se desplazan a la vereda puerto cachicamo, y si es muy urgente a la capital.
	tienen servicio de ambulancia	No.
	con que frecuencia en su vereda se han realizado brigadas de salud	1 sola brigada
	Odontología, medicina general, nutrición psicología, optometría y ginecología.	ninguno
	La EPS hace promoción y prevención?	No.
	afiliados a que EPS (subsidiado o contributivo)	Subsidiados.
	Cuántas % están sisbenizadas.	100%
	cuántas personas en situación de discapacidad	ninguno
<b>Requerimientos por Causas</b>	Casos de morbilidad por IRA, EDA, casos de comportamiento de las enfermedades respiratorias.	
	Casos de eventos transmitidos por vectores	
	Casos de eventos de vigilancia nutricional	
	Eventos de causa externa, intento de suicidio, lesiones por artefactos explosivos, violencia de género/intrafamiliar	

<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	de donde obtienen el agua, cuantos de cada fuente	Hay familias que tiene perforaciones para el consumo de todos, por lo general solo está apto para una vivienda por perforación.
	técnicas para potabilizar el agua	Ninguna, en ocasiones se hierve el agua.
	manejo de aguas servidas y residuales	Al ambiente, solo hay 10% de las casas con pozo séptico.
	cuenta con saneamiento básico	No.
	manejo de basuras	Se incineran casi todo por cada familia. Por cada familia en su patio, lo demás al relleno sanitario de la vereda.
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	que deportes practican	Futbol.
	realizan o participan de encuentros deportivos	Si. 1 vez por año.
	dotación para práctica deportiva	Ninguna.
	qué población participa de las práctica deportivas	Comunidad en general de la vereda
<b>CULTURA</b>	la vereda tiene fiestas tradicionales, festivales	Solo bazares.
	proceso de formación artística	Ninguna.
<b>VIVIENDA</b>	la mayoría de las viviendas son? (MATERIAL PREDOMINANTE)	En madera, con suelo de tierra o en madera.
<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	Programas que se adelantan en beneficio de algún sector vulnerable: infancia, juventud, adulto mayor,	PNIS, SINCHI FCDS Gobernación del Guaviare

	población afro, población indígena.	
<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (empleo, turismo)</b>		
<b>AGROPECUARIO</b>	recibió asistencia técnica en el último año	Si
	en qué temas	Ninguna.
	cuantas veces	0
	cuál es su principal actividad económica	Ganadería y agricultura.
	cuál es su fuente de ingresos	Comercialización de productos agrícolas y ganadería
	tamaño máximo y mínimo de finca	Minino 30-70 hectáreas y máxima 500 hectáreas
	que cultivos de pancoger	Maíz, yuca, plátano, arroz, piña, chontaduro.
	se desarrollan proyectos silvopastoriles	NO
	se desarrollan proyectos agroforestales	No.
	infraestructura productiva	No.
	cuál es la vocación económica	Comercio independiente. Ganadería.
	conflictos socio ambientales	Grupos ilegales.
	Asociaciones de productores	Si. Cacao hay 20 socios pero no hay una buena función.
<b>TRANSPORTE - VÍAS</b>	tiempo de desplazamiento a la escuela y cual es	1 hora y 40 minutos a pie.
	tiempo de desplazamiento al centro de salud y cual es	1 hora y 40 minutos en moto. El capricho.
	tiempo de desplazamiento para comprar remesa y donde	1 hora y 40 minutos en moto. El capricho. En ocasiones si necesitan mucha cantidad de abastecimiento de dirigen a la

		capital aproximadamente en tiempo hay 3 horas y 30 minutos en transporte de línea.
	cuando fue el último mantenimiento de vía y quien lo hizo	2017, realizado por la gobernación del Guaviare.
	numero de box o puentes en concreto	Ninguno. 20 en madera y están en malas condiciones para el uso. Hay 1 en concreto
	cuantos box o puentes hacen falta	Alrededor de 7 puentes
	habilitada para transito cuantos meses	Igual para mantenimiento.
<b>SERVICIOS PUBLICO DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO</b>	Cuántas viviendas cuentan con servicio de energía? Por medio que entidad?	No tienen este beneficio y la luz es por medio de velas.
<b>CENTROS DE RECLUSIÓN</b>		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>		

<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>  <b>ORGANIZACIONES GREMIALES</b>	que entidades hacen o han hecho presencia y con qué temas	FCDS- forestaría comunitaria y huertas comunitarias Gobernación- UAPSS PNIS- erradicación de cultivos ilícitos SENA- cursos de para los campesinos. Alcaldía de San José. Gobernación departamental. FAO SINCHI
	Con que organizaciones cuentan	no
	Número de afiliados en la junta de acción comunal	5 personas aproximadamente. Presidente, vicepresidente, tesorero y secretaria.
<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>		
<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>		
<b>AMBIENTAL</b>		

De acuerdo con la información suministrada, durante la entrevista a los presidentes de JAC, se puede evidenciar las condiciones generales de las veredas que hacen parte de UAPSS y frontera agrícola. Para la creación y diseño se tomó en cuenta las dimensiones planteadas por el Departamento Nacional de Planeación, DNP, Dimensión Social, Económica, Institucional y ambiental; donde cubre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, estas dimensiones abarcan temas fundamentales para el diagnóstico de la comunidad y para generar prospectiva frente a la real problemática de la comunidad.

Así mismo, durante la recolección de la información se presentan inconvenientes ajenos a la investigación en temas de orden público en las veredas que se plantearon, es por tal motivo que solo en primera instancia se toma información de cuatro (4) de ellas, Caño Pescado, Tortugas, Paraíso y Chuapal.

En conclusión los datos muestran baja calidad en educación, salud, cultura, deporte, saneamiento básico, manejo de residuos, alcantarillado, seguridad, agua potable, vivienda, oportunidades de empleo y a su vez el deterioro de la tierra por la deforestación causada.

### **Análisis de entrevistas - Comunidad en general de cada vereda. (Ver anexo 2).**

Para el desarrollo de la entrevista se trabaja en dos modalidades. La primera fue por vereda destacando puntos concretos de las necesidades y las posibles alternativas de solución que se dan dentro de todo el territorio de Frontera Agrícola; y la segunda modalidad es partiendo de la problemática general identificada anteriormente, se realiza puntos de criterio donde se destacan las más prioritarias para la comunidad. Siendo así el método arroja concretamente los siguientes resultados:

#### ***Descripción de los problemas y alternativas de solución.***

### **DIMENSIÓN SOCIAL**

<b>Problemática principal</b>	<b>Alterativas de solución</b>	<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>
<b>Baja calidad en educación</b>	Capacitación para jóvenes y niños para así mejorar el nivel de estudio de sus habitantes	Mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades laborales de los jóvenes	
<b>Sin acceso a servicio de salud de calidad</b>	Una manera de mitigar a corto plazo son las jornadas de prevención dadas en brindadas en brigadas de salud. A largo plazo organizar un puesto de salud con personal capacitado, equipamiento e insumos que garanticen un buen servicio.	Reducción de enfermedades causas por falta de atención medica rápida y oportuna	
<b>Mal estado de vías (puentes y carreteras)</b>	Construcción de puentes en concreto y mantenimiento de vías	Ayuda a mejorar la comunicación terrestre entre veredas ayudando	Puede ocasionar accidentalidad

	para el buen uso de las carreteras	al comercio y abastecimiento de sus habitantes.	
--	------------------------------------	---	--

**Tabla 3.** Descripción de los problemas y alternativas de solución DIMENSIÓN SOCIAL (Encuesta Equipo UAPSS, 2018).

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

<b>Problemática principal</b>	<b>Alterativas de solución</b>	<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>
<b>Deforestación sin control</b>	Capacitación a la comunidad para generar conciencia del daño causado al medio ambiente y las consecuencias provocadas por este hecho al ser humano.	Conservación del medio ambiente saludable	Poca alternativa para la ganadería siendo esta la mayor actividad económica
<b>No hay planes de contingencia para atención de incendios o desastres naturales</b>	Capacitación y programas para atención a emergencias	Mayor cobertura en caso de desastres o calamidades ambientales	Desinformación de la comunidad

**Tabla 4.** Descripción de los problemas y alternativas de solución DIMENSIÓN AMBIENTAL (Encuesta Equipo UAPSS, 2018).

## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

<b>Problemática principal</b>	<b>Alterativas de solución</b>	<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>
<b>No hay desarrollo comunitario, in apoyo a las asociaciones de campesinos (cacao)</b>	Creación y asistencia técnica para los campesinos ayudando a él fortaleciendo	Trabajo en equipo para beneficio comunitario	Desinformación dentro de la comunidad puede generar controversias

	económico y social de la comunidad		
<b>Falta de seguridad (grupos ilegales)</b>	Control por parte del gobierno	Mayor seguridad y justicia para los campesinos	Retaliaciones por parte de grupos ilegales que se encuentran en el sector

**Tabla 5.** Descripción de los problemas y alternativas de solución DIMENSIÓN INSTITUCIONAL (Encuesta Equipo UAPSS, 2018).

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

<b>Problemática principal</b>	<b>Alternativas de solución</b>	<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>
<b>No hay servicio de energía eléctrica, internet ni telefonía móvil.</b>	Instalación de redes eléctricas, antenas de conectividad para sus habitantes	Fácil acceso a necesidades, comunicación y seguridad para todos inclusive para sus alrededores.	Blanco de atentados por grupos ilegales
<b>Poca ayuda al sector agropecuario</b>	Proyectos que fortalezca específicamente este sector para personas que realmente lo necesiten y que se comprometan con su desarrollo.	Motivación de la comunidad para apoyar a entes gubernamentales, creando confianza y calidad de vida dentro de la comunidad	Personas con capacidad económica dentro de los beneficiarios.
<b>Poca presencia de proyectos productivos</b>	Más apoyo y gestión gubernamental para proyectos productivos	Crecimiento económico regional y departamental.	Brindar ayuda a personas que verdaderamente lo necesiten

**Tabla 6.** Descripción de los problemas y alternativas de solución DIMENSIÓN ECONÓMICA (Encuesta Equipo UAPSS, 2018).

### ***Resultados finales.***

Dado los resultados proyectados por las encuestas y los métodos utilizados por las entrevistas, cada vereda que conforma la frontera agrícola y las UAPSS en el departamento del Guaviare esperan ser un territorio que cuente con agua potable, bosques en condiciones aptas, proyectos productivos sostenibles, en el que se pueda vivir sin violencia y con calidad de vida, dotado de la infraestructura necesaria, con seguridad alimentaria, en las que las comunidades puedan vivir sin violencia, intimidación, con buenas relaciones con los vecinos y en familia.

Adicionalmente, concluyeron que para lograr un territorio seguro y sostenible, se requeriría: Vías, seguridad, medio ambiente favorable, agua potable, reforma agraria, maquinaria, asistencia técnica, sustitución de cultivos de uso ilícito, productos bien pagados, control sobre precios a los productos que se consumen, terreno para trabajar, educación de calidad para los hijos, mejoramiento de vivienda, puesto de salud/buena atención en salud, colegios bien dotados para que los niños no tengan que salir del seno de su hogar a internados apartados de la vereda, educación técnica permanente, descanso y ocio, polideportivo, conectividad y tecnología de calidad.

El territorio sostenible y seguro parte de considerar que éste es la base de sustento y vida de todos los seres que en él habitan. El ser humano está en medio de toda la naturaleza, como un integrante de la misma y no como un ser dominador y explotador de las riquezas naturales, de allí que en el territorio no existen recursos naturales, existen riquezas naturales, Dimensión Ambiental que como tal debe ser protegido y bien gestionado. En el territorio todos los seres tienen su dignidad y todos merecen respeto. (Encuesta UAPSS, 2018).

Asimismo, para garantizar los resultados realizados durante las encuestas y las entrevistas aplicadas se formula un documento, llamado PLAN VEREDAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE para cada vereda que hace parte de la frontera agrícola y UAPSS; dentro del documento se encuentra toda la información obtenida en las cuatro dimensiones trabajadas y a su vez en el desarrollo de cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible plateando por el programa de las naciones unidas en el año 2015. Por otra parte, cumpliendo con el objetivo de brindar y compartir dicha información se realiza entrega a cada presidente de junta de acción comunal su respectivo plan vereda de desarrollo sostenible en medio físico y magnético, acompañado de su cartografía actual mostrando sus límites y zonas de áreas protegidas, resguardos indígenas, parque nacionales natural y el uso del territorio. (Ver anexo 3)

## Capítulo 4

### 4. Aspectos administrativos

#### 4.1 Recursos

##### *4.1.1 Talento humano.*

###### **a. Responsable del Proyecto (1)**

MERLY YELITHZA CAMACHO ARTURO.

###### **b. Asesor (1)**

LAURA TERESA TUTA RAMÍREZ – Universidad de Pamplona

###### **c. Colaboradores institucionales (5)**

OSCAR GUSTAVO PULIDO CASTRO – DAPG (Ingeniero Agrónomo)

ANGÉLICA ROJAS MONCADA – DAPG (Zootecnista)

RUBIELA LEMUS BELTRÁN – DAPG (Ingeniera Industrial)

HEBERTH MARCELL COVALEDA GAVILÁN – DAPG (Cartógrafo)

##### *4.1.2 Materiales.*

Escritorio, sillas, material de papelería, otros.

##### *4.1.3 Locativos.*

Oficina Departamento Administrativo de Planeación, DAPG, Gobernación del Guaviare.

##### *4.1.4 Instrumentales.*

Computadora, USB, disco CD, cartografía en general del departamento y el municipio.

#### 4.1.5 Institucionales.

Acceso a bases de datos con información preliminar para iniciar el proceso de investigación. Entre ellas, Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, FCSD, SINCHI, secretarías de la gobernación del Guaviare y Alcaldía Municipal de San José.

#### 4.2 Cronograma De Actividades

ACTIVIDADES	Ene	Feb	Mar	Abr	May
1. Revisión bibliográfica					
2. Elaboración inicial de propuesta					
3. Presentación de propuesta					
4. Revisión y correcciones					
5. Elaboración del proyecto					
6. Recolección de datos					
7. Preparación de resultados					
8. Procesamiento de datos					
9. Elaboración de conclusiones					
10. Redacción de informe					
11. Presentación trabajo de investigación					

**Tabla 7.** Cronograma de actividades del proyecto de investigación UAPSS, 2018.

### 4.3 Presupuesto

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
<b>BIENES</b>			
Cartografía y mapas	\$8.000	28	\$224.000
Útiles de oficina	\$20.000	4	\$80.000
Otros materiales	\$20.000	1	\$20.000
<b>Total bienes</b>			<b>\$324.000</b>
<b>SERVICIOS</b>			
Fotocopias e impresiones	\$200	300	\$60.000
Recolección de información	\$100.000	4	\$400.000
Anillados, encuadernación.	\$10.000	14	\$140.000
Transporte por día	\$400.000	14	\$5.600.000
<b>Total servicios</b>			<b>\$6.200.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$6.524.000</b>

Tabla 8. Presupuesto del proyecto de investigación UAPSS, 2018.

## Capítulo 5

### 5. Ejecución Del Proyecto

**Unidades Ambientales para la Paz y los Servicios Sociales – UAPSS:** hacia un modelo de ocupación que controle la frontera Agrícola (borde indicativo que delimita las zonas de ocupación con altos índices de deforestación) en el Departamento del Guaviare.

#### 5.1 Objetivos Del Proyecto

##### *Objetivo general.*

Brindar información a comunidades, personas, empresas y/o entes institucionales de la situación socio-ambiental de las veredas de UAPSS – CAPRICHÓ, en el municipio de San José del Guaviare.

##### *Objetivos específicos.*

- Dar a conocer la problemática actual de las comunidades en situación de vulnerabilidad dentro de la frontera agrícola.
- Apoyar a comunidades en la adopción de un sistema productivo sostenible.
- Adoptar una cultura amigable con el medio ambiente dentro de las comunidades.
- Identificar la ocupación del territorio en las comunidades dentro de la frontera agrícola en el departamento.

## 5.2 Fundamentación

### *La frontera agrícola en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDOT.*

#### *Determinantes.*

- Ley 2 de 1959. Por el cual se dictan normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables.
- Resolución ejecutiva 120 de 1989. Por lo cual se aprueba el acuerdo 0045 de 21 de septiembre de 1989. Parque Nacional Natural Chiribiquete.
- Resolución ejecutiva 122 de 1989. Por la cual se aprueba el acuerdo 0047 de 21 de septiembre 1989. Reserva Natural Nacional Nukak.
- Decreto ley 1989 de 1989. Por lo cual se declara el Área de Manejo especial La Macarena, la reserva Sierra de La Macarena, se clasifica y zonifica su territorio y se fijan sus límites reales.
- Decreto Ley 1989 del por la cual se aprueba el DMI Ariari - Guayabero.
- Resolución 011 DE 2015 por el cual se adopta el Plan de Manejo del DMI
- Acuerdo de Paz. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

***Directrices.***

Las entidades de orden nacional, departamental y municipal establecerán todas sus acciones de desarrollo social e infraestructura asociadas al desarrollo económico acorde a los planes de ordenamiento municipal dentro de los límites de la zona establecida en el presente Plan de Ordenamiento Departamental como frontera de ocupación agrícola.

Lo más importante es que el Departamento del Guaviare avanza como territorio de paz y equidad que fortalece su gobernabilidad, superando su conflicto; todo lo anterior, gracias a un cambio cultural de su población y el fortalecimiento de sus instituciones en su capacidad de gestión ante la nación y el mundo, logrando la construcción de un territorio en paz, equitativo y pujante, ejemplo de valores sociales y convivencia, líder en el ordenamiento de su territorio y con altos niveles de calidad de vida que lo consolidan como un referente de desarrollo para el país y el mundo.

### 5.3 Fases

Para representar las acciones realizadas durante el proceso de investigación, se adopta las siguientes fases:



El éxito de un proyecto social depende en gran medida de su diseño. La forma de definir y llevar a cabo las distintas etapas se procurara un desarrollo más o menos satisfactorio de la iniciativa. Tarradelles (1980)

## 6. Conclusiones

Inicialmente se da reconocimiento de la frontera agrícola en el departamento del Guaviare, todo esto se logra con ayuda de la Gobernación de Guaviare, fundación para la conservación y el desarrollo sostenible FCDS, instituto de investigaciones amazónicas SINCHI siendo estos entes de liderazgo dentro del departamento.

Adicionalmente se propone presentar un diagnóstico general de lo se denomina UAPSS Y Frontera Agrícola en el departamento del Guaviare: para esto se da el concepto general para aportar entendimiento y confianza dentro de la comunidad y a su vez con los entes participantes dentro de proyecto.

Adicionalmente la verificación de la prestación de servicios sociales básicos a la población rural, y a su vez las condiciones de infraestructura son mínimos, debido a la baja gobernabilidad dentro del territorio por parte del estado, se establece un manejo de servicios en red para beneficio de la comunidad. Mejorar la infraestructura aporta calidad en todos los servicios básicos necesarios.

Continuando con la definición de conceptos y reconocer la frontera agrícola en el municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare, se definen:

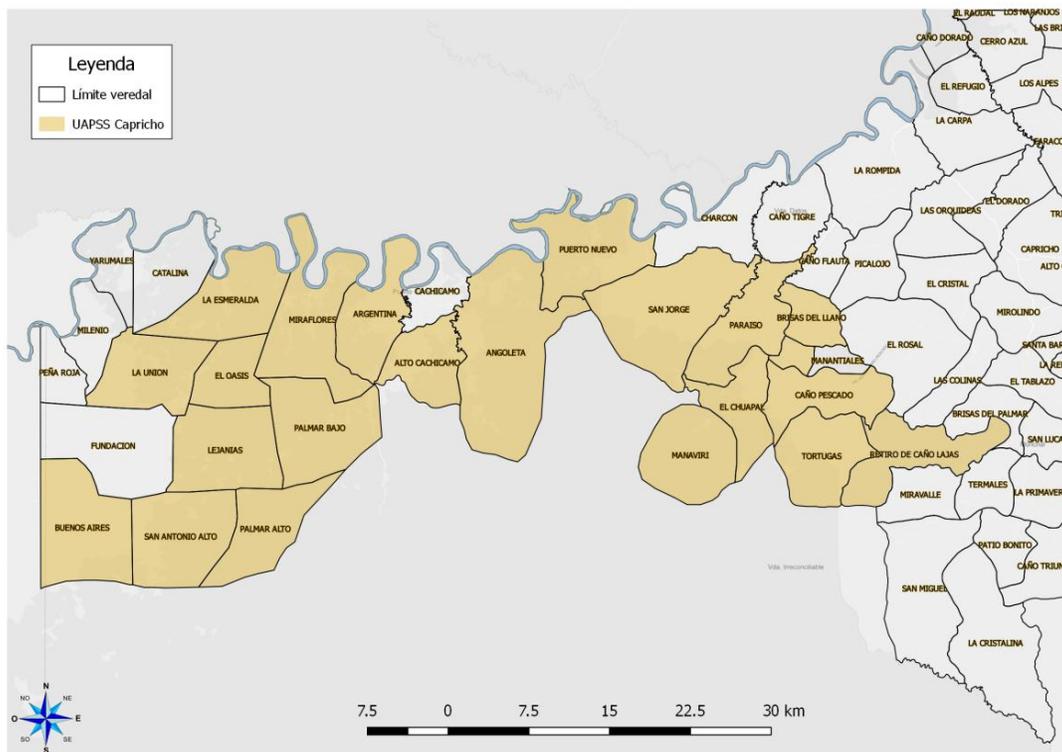
***UAPSS - Unidades Ambientales para la Paz y los Servicios Sociales.***

Las UAPSS - Unidades Ambientales para la Paz y los Servicios Sociales, son: Un Instrumento De Planificación Intermedia del ordenamiento territorial, es una Unidad De Actuación de orden Departamental definido en el Plan Departamental De Ordenamiento

Territorial - PDOT ,para la contención de la Frontera Agrícola y la garantía de prestación de servicios a las comunidades marginales en la frontera.

Que tienen como principio fundamental el cumplimiento de los deberes públicos y la garantía y goce pleno de los derechos fundamentales de la población (vivir en paz y en un ambiente sano, educación básica, atención en salud, asistencia técnica, equidad y justicia)

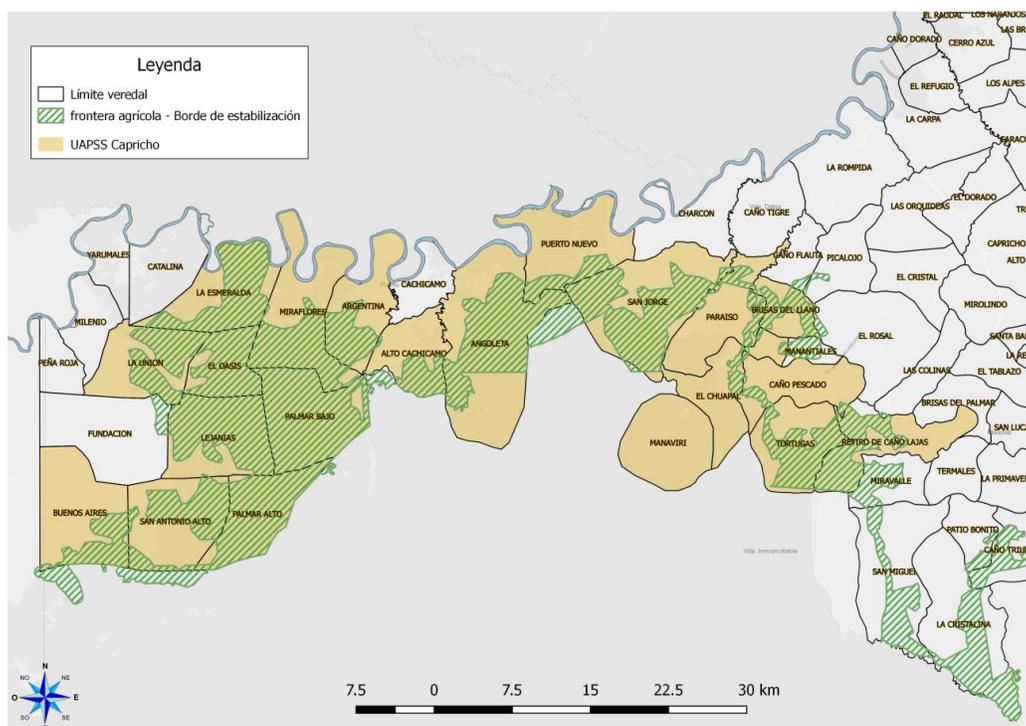
Lo anterior, en un marco de armónica coexistencia entre comunidades y naturaleza, dando prevalencia al bien común.



**Figura 3.** Mapa UAPSS - Capricho. (Cartografía Equipo UAPSS, 2018).

### ***Frontera Agrícola.***

Es un borde indicativo que delimita las zonas de ocupación con altos índices de transformación de la cobertura boscosa, que concentran el poblamiento de comunidades colono campesinas, de los territorios indígenas y las zonas con coberturas amplias de bosques y manejo ambiental especial. La Frontera permite orientar la planeación territorial y condicionar la inversión pública social para su consolidación interna, no determina una exclusión de zonas del territorio, sino un tratamiento diferencial.



**Figura 4.** Mapa Frontera Agrícola. (Cartografía Equipo UAPSS, 2018).

Visto de este modo y al tener claridad de las comunidades que son parte de la UAPSS y Frontera Agrícola se da un trabajo participativo dando como resultado información que es vital para la construcción de nuevos proyectos, para el comienzo de apoyo gubernamental, para el desarrollo económico de las comunidades y para el mejoramiento de la calidad de vida de todas

las personas que hacen parte de ella. Cabe resaltar que es un proyecto de continuidad, además de fácil adopción por estas personas que no tiene un conocimiento técnico detallado de los procesos administrativos y/o jurídicos.

Asimismo se logra identificar la prestación de servicios sociales básicos son dados en red, debido a la distancia, las condiciones de transporte y además el orden público en la zona. Es decir que su actividad productiva se centra básicamente en el corregimiento el Capricho donde es el núcleo fácil de acceso para obtener servicios de salud y abastecimiento, incluido su actividad productiva y económica.

Para finalizar se crea un documento final con la información recolectada en la entrevista y la encuesta donde resalta las condiciones sociales actuales de las comunidades en estudio, la idea principal de este documento denominado Plan Veredal de Desarrollo Sostenible es brindar información veraz a los entes o personas interesadas en aportar ayuda dentro de las comunidades.

## 6.1 Recomendaciones

### *Para la comunidad.*

Inicialmente el trabajo de recopilación de la información se dio una participación masiva, pero durante el transcurso de la etapa de implementación se disminuye el acompañamiento, es oportuna para la comunidad la adopción de proyectos y de instituciones en el entorno del desarrollo de apoyos positivos y enriquecedores para todos. Por eso se recomienda, que continúen con el apoyo a entidades para que apoyen el conocimiento y que brinde soluciones eficaces a procesos que no son de rápido acceso, teniendo en cuenta que posterior a todo se debe tener una verificación de la realidad de los hechos, verificar y confiar es el método que recomiendo a la hora de conocer y adoptar un proyecto dentro de su comunidad.

### *Para entes institucionales.*

En relación a los entes institucionales es clara la recomendación que se debe tener en cuenta para el desarrollo no solo de este sino también de proyectos futuros en el departamento del Guaviare, y es el no abandono de las comunidades alejadas al casco urbano, al apoyo, al reconocimiento de las comunidades que habitan en dicho territorio: de este modo realizar un acompañamiento permanente en las áreas que está siendo más vulnerables permitiendo la mejor calidad de vida.

## 7 Bibliografía

Cámara de Comercio de San José. (2015). *Boletín Dinámica Laboral para San José del Guaviare*. San José del Guaviare.

Cámara de Comercio de San José. (2017). *Informe de Gestión 2016*. San José del Guaviare.

DANE. (2015). *Gran Encuesta Integrada de Hogares- GEIH- (Nuevos Departamentos)*. Bogotá.

Gobernación del Guaviare. (s.f.). *Gobernación del Guaviare*. Obtenido de

[http://www.guaviare.gov.co/informacion\\_general.shtml#identificacion](http://www.guaviare.gov.co/informacion_general.shtml#identificacion)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2016). *Perfil económico departamento del Guaviare*. Bogotá.

Plan de Desarrollo Departamental, *Guaviare Paz y Desarrollo (2016-2019)*. Departamento del Guaviare.

Plan de Desarrollo Municipal, *San José del Guaviare, un Gobierno de Acción y Paz, (2016-2019)*. Municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare.

Acuerdo Final para la Paz (24 de noviembre de 2016) pagina 19. Punto 1.1. Acceso y Uso. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva. 1.1.10. Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva. ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ.

Noticias UPRA (2016). *Con MinAmbiente se define la frontera agrícola*. Recuperado de <http://www.upra.gov.co/sala-de-prensa/noticias/>

[/asset\\_publisher/GEKyUuxHYSXZ/content/con-minambiente-se-define-frontera-agropecuaria](#)

Entrevista. Frente a la zonificación ambiental y delimitaciones frontera agropecuaria en Colombia. UPRA (2016)

Mario Fabián Marini Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA Estación Experimental Bordenave - Buenos Aires, Argentina, *El Avance De La Frontera Agrícola En El Área Adyacente Al Sistema Sierras De La Ventana (Buenos Aires, Argentina) 2009.*  
Tomado de <file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/Dialnet-ElAvanceDeLaFronteraAgricolaEnElAreaAdyacenteAlSis-3210200.pdf>.

Panizza, A., C. Pascale y D. Guarás. 2011. Ordenamiento Territorial: Marco conceptual en Innovación, Tecnología y Producción de Alimentos Experiencias de Argentina y la Unión Europea Internacional en “Innovación, Tecnología y Producción de Alimentos” Experiencias de Argentina y la Unión Europea Buenos Aires, Argentina.

Sepúlveda, S. R., A. Echeverri, A. Rodríguez y M. Portilla. 2003. El enfoque territorial del Desarrollo Rural- Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. IICA .San José, Costa Rica.

FAO, MAGyP. Ordenamiento Territorial Rural; *métodos, conceptos y experiencias*. Diciembre, 2016. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-i4195s.pdf>

[Andrade, C. \(2017\). Fundación para la conservación y el desarrollo sostenible. Santa fe Bogotá. Recuperado de http://fcds.org.co/project/iniciativa-ambiental-la-paz-colombia/](#)

Bueno Abad, José Ramón; “Los Servicios Sociales como Sistema de Protección social”; Cáp. I, pp. 11-59; Edit. NAU llibres, Valencia, 1992).

Selección de Lecturas de Trabajo Social Comunitario; colectivo de autores, Edit. Félix Varela, 2000; pp. 37-44).

D' AMORIM, M.A. (1988): Empleo e Desempleo IN CFP: "¿Quem é o Psicólogo Brasileiro?"  
Son Saulo: EDICON, 138-193.

DIMENSTEIN, M. (1998a): O Psicólogo no Servicio Público de Salud: impasses na formação e  
actuación

## Anexos

**Anexo 1** (formato guía para diagnóstico de UAPSS)

*Formato guía para diagnóstico de UAPSS.*

*Encuesta – Presidente de JAC.*

### DIMENSIÓN SOCIAL

SECTOR	ASUNTO	CH
	¿La vereda tiene escuela hasta qué grado?	
	docentes por escuela	
	número de aulas	
	cuenta con biblioteca	
	acceso a bibliotecas	
	¿Tiene computadores?	
	¿Cuántos funcionando?	
	¿Cuenta con servicio de internet?	
	número de niños	
	¿De dónde son los niños? (vereda de los padres)	
	¿Polideportivo? Espacios deportivos. ¿A quién pertenece?	
	atención con psicólogo o trabajador social	
	cátedras de paz que se dictan	
	cátedras de temas ambientales que se dictan	

SECTOR	ASUNTO	CH
	¿Cuenta con huerta escolar?	
	¿Cuenta con servicio de restaurante escolar?	
	¿Cuenta con restaurante escolar?	
	Cuenta con internado?	
	distancia máxima de estudiantes	
	¿Cuenta con servicio de transporte escolar?	
	¿Cuenta con programas de educación para adultos?	
	Ha habido cursos del SENA, en que temas?	
	¿Cuáles son las necesidades más apremiantes que tienen los establecimientos de su municipio en materia de dotación de muebles, equipos, laboratorios, conectividad, materiales didácticos y de apoyo para las actividades lúdicas, etc.?	
<b>SALUD</b>	¿Cuenta con puesto de salud activo?	
	¿Cuenta con promotor de salud?	
	¿Dónde asiste al médico la comunidad?	
	¿Cómo funciona el servicio de ambulancia?	
	¿Con que frecuencia en su vereda se han realizado brigadas de salud?	
	brigadas con que profesionales	
	La EPS hace promoción y prevención?	
	afiliados a que EPS (subsidiado o contributivo)	

<b>SECTOR</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>CH</b>
	¿Cuántas % están sisbenizadas?	
	¿Cuántas personas en situación de discapacidad?	
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	¿De dónde obtienen el agua, cuántos de cada fuente?	
	técnicas para potabilizar el agua	
	manejo de aguas servidas y residuales	
	cuenta con saneamiento básico	
	manejo de basuras	
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	¿Qué deportes practican?	
	realizan o participan de encuentros deportivos	
	dotación para práctica deportiva	
	¿Qué población participa de las prácticas deportivas?	
<b>CULTURA</b>	¿La vereda tiene fiestas tradicionales, festivales?	
	proceso de formación artística	
<b>VIVIENDA</b>	¿la mayoría de las viviendas son? (MATERIAL PREDOMINANTE)	
	¿Con qué cuenta la casa?	
<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	Programas que se adelantan en beneficio de algún sector vulnerable: infancia, juventud, adulto mayor, población afro, población indígena.	

<b>CATEGORÍA</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Niños y Niñas</b> (0 - 13 años)			
<b>Adolescentes</b> (14 - 17 años)			
<b>Adultos</b> (18 - 60 años)			
<b>Adulto Mayor</b> ( más de 61 años)			
<b>TOTAL</b>			<b>habitantes</b>

### **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

<b>SECTOR</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>CH</b>
<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO- EMPLEO, TURISMO</b>	Identificación de atractivos turísticos de la vereda	
	Artes u oficios que se desarrollan	
	Existen emprendimientos, empresas familiares	
<b>AGROPECUARIO</b>	Recibió asistencia técnica en el último año?	
	En qué temas?	
	Cuántas veces?	
	Cuál es su principal actividad económica?	
	Cuál es su fuente de ingresos?	
	Tamaño máximo y mínimo de finca?	
	que cultivos de pancoger ¿	

<b>SECTOR</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>CH</b>
	Se desarrollan proyectos silvopastoriles?	
	Se desarrollan proyectos agroforestales?	
	infraestructura productiva	
	¿Cuál es la vocación económica?	
	conflictos socioambientales	
	Asociaciones de productores	
<b>TRANSPORTE</b>	Tiempo de desplazamiento a la escuela y cuál es?	
	Tiempo de desplazamiento al centro de salud y cuál es?	
	Tiempo de desplazamiento para comprar remesa y dónde?	
	¿Cuándo fue el último mantenimiento de vía y quien lo hizo?	
	numero de box o puentes en concreto	
	Cuantos box o puentes hacen falta?	
	Habilitada para transito cuantos meses?	
	Servicio público si/no valor tiempo	
	Ruta de desplazamiento a san José	
<b>ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>	¿Cuenta con servicio de energía interconectada, solar, vela?	
	¿Cuenta con acceso a telefonía?	
	¿Cuenta con acceso a internet?	

**DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

<b>SECTOR</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>C H</b>
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	¿Con que organizaciones cuentan? (Asocapricho)	
	Estructura operativa de la JAC, cuales operan y dificultades	
	¿Número de afiliados en la junta de acción comunal?	
<b>FORTALECIMIENT O INSTITUCIONAL</b>	¿Qué entidades hacen o han hecho presencia y con qué temas y cuándo?	
<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	Convivencia	
	seguridad	
	paz	
	Violencia intrafamiliar	
	temas relacionados con narcotráfico, secuestro, extorsión, minas antipersona, mecanismos alternativos de justicia, orden público, paz y reconciliación, derechos humanos, corrupción, sistema penal e impunidad, justicia y paz	

**DIMENSIÓN AMBIENTAL**

<b>SECTOR</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>CH</b>
	Riesgo por inundación de que tipo, frecuencia época, afectaciones, apoyo	

<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	Riesgo por incendios, de que tipo, frecuencia época, afectaciones, apoyo	
	socavamiento	
<b>AMBIENTAL</b>	Cambio climático: vendavales, tormentas eléctricas,	
	Áreas de bosque, áreas a conservar,	
	potencial hídrico, nacederos	
	Potencial de flora y fauna	

## Anexo 2 (Descripción de los problemas y alternativas de solución)

### DIMENSIÓN SOCIAL

<b>Problemática principal</b>	<b>Alterativas de solución</b>	<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>

**TABLA 3.** Descripción de los problemas y alternativas de solución DIMENSIÓN SOCIAL (Encuesta Equipo UAPSS, 2018).

### DIMENSIÓN AMBIENTAL

<b>Problemática principal</b>	<b>Alterativas de solución</b>	<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>

**TABLA 4.** Descripción de los problemas y alternativas de solución DIMENSIÓN AMBIENTAL (Encuesta Equipo UAPSS, 2018).

## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

<b>Problemática principal</b>	<b>Alterativas de solución</b>	<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>

**TABLA 5.** Descripción de los problemas y alternativas de solución DIMENSIÓN INSTITUCIONAL (Encuesta Equipo UAPSS, 2018).

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

<b>Problemática principal</b>	<b>Alterativas de solución</b>	<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>

**TABLA 6.** Descripción de los problemas y alternativas de solución DIMENSIÓN ECONÓMICA (Encuesta Equipo UAPSS, 2018).

**Anexo 3 (Planes Veredales de Desarrollo Sostenible) Formato magnético.**